



MEMORIA DE LABORES

2018



**GUATEMALA
PAÍS
ACTIVO
SALUDABLE
GANADOR**

**MEMORIA DE LABORES
-CONADER-
2018**



INDICE

• Presentación del Presidente del CONADER	5
• Presentación del Director Ejecutivo.....	6
• Integrantes del Consejo Año 2018.....	7
1. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.....	8
1.1. Objetivos	9
1.2. Propósito	9
1.3. Integración	10
1.4. Organigrama funcional.....	11
2. Resultados Institucionales del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.....	12
2.1. Dirección Ejecutiva	13
2.2. Integración	14
2.3. Reuniones Ordinarias	15
2.4. Representaciones Internacionales.....	15
2.5. Firma de Convenios.....	16
2.6. Comisión Nacional Contra la Violencia en el Deporte.....	16
2.7. Campaña Tarjeta roja a la Violencia en el Deporte.....	17
2.8. Juramentaciones.....	18
2.8.1. Integración y fundamentación de los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONDEDER) Región Occidente	18
2.8.2. Integración Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONDEDER) Región Oriente.....	19
2.8.3. Descentralización.....	20
2.8.4. CONDEDERES.....	20
Base Legal de su Creación	20
Propósito.....	21
2.8.4.1. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- de Quetzaltenango.....	21
2.8.4.2. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Retalhuleu	27
2.8.4.3. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Sololá	27
2.8.4.4. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Totonicapán.....	28
2.8.4.5. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Huehuetenango.....	29

2.8.4.6.	El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación- CONDEDER - Zacapa.....	29
2.8.4.7.	Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Santa Rosa	32
2.8.4.8.	Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Jalapa.....	33
2.8.4.9.	Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Jutiapa....	33
2.8.4.10.	Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de El Progreso	34
2.8.4.11.	Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Chiquimula	34
3.	Plan Estratégico Institucional del CONADER.....	35
3.1.	Visión	36
3.2.	Misión.....	36
3.3.	Valores	37
3.4.	Principios.....	37
3.5.	Enfoques Transversales.....	38
3.6.	Población Objetivo.....	39
3.7.	Mapa Estratégico.....	40
3.8.	Integración del Proceso Sistemático de Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.....	41
3.9.	Coordinación interinstitucional	42
3.10.	Coordinación de Comunicación	43
3.10.1.	Conmemoración del XX Aniversario del CONADER	43
3.10.2.	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz	44
3.10.3.	Día del Desafío	45
3.10.4.	Taller de Formación y Capacitación “Nada es Imposible”.....	46
3.10.5.	Promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios	48
3.10.6.	Programa Paso a Paso.....	48
3.10.7.	Acceso a la Información Pública	50
3.11.	Coordinación de Planificación y Desarrollo.....	52
3.11.1.	Talleres Interinstitucional para Seguimiento de Estrategias y metas del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014 - 2024.....	54
3.11.2. I	Taller de Planificación Interinstitucional enfocado en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014 - 2024	54

3.11.3. II Taller de Planificación Interinstitucional enfocado en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024	55
3.11.4. III Taller de Planificación Interinstitucional de Seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024	55
3.11.5. IV Taller de Planificación Interinstitucional de seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014- 2024.....	57
4. Dirección del Instituto de Cultura Física	58
4.1 Convenio de Cooperación entre La Universidad del Valle de Guatemala y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-	59
4.2 Acompañamientos Técnicos Pedagógicos a estudiantes becados del Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física	65
4.3. Talleres de Capacitación	66
4.4. Plan Piloto de Implementación del Manual de Pruebas Físicas de 13 a 17 años en el Sistema Educativo Nacional.....	68
4.5. Capacitación a Maestros de Educación Física sobre el Manual de Pruebas Físicas de 13 a 17 años para la implementación en el Sistema Educativo Nacional	69
4.6. Implementación del Manual de Actividad Física en el Aula, en el Sistema Educativo Guatemalteco.....	70
4.7. Fase de Acompañamiento y monitoreo del Plan Piloto de Implementación del Manual de Pruebas de Eficiencia Física en el Sistema Educativo Guatemalteco	71
4.8. Sistema del Desarrollo Deportivo a largo plazo	72
4.9. Capacitación Deporte Adaptado Estrategias de Inclusión a través del Deporte	73
4.10. Coordinación de los planes y programas, así como su articulación y coparticipación en el proceso sistemático de desarrollo deportivo.....	74
4.11. Participación en Sesión Internacional: "Deporte, inclusión social y desarrollo" en Milán, Italia del 24 al 26 de enero del 2018	75
4.12. Plan Piloto. Escuela Interinstitucional de Deporte. EFDE-ESDE- Municipio de Livingston, Izabal	76
4.13. Comisión Interinstitucional de Atención a personas con Discapacidad	77
4.14. Comisión Interinstitucional de Inteligencia Deportiva	80
4.15. Comisión Interinstitucional de Infraestructura	82
4.16. Red de Instalaciones	82
4.17. Comisión Interinstitucional de Interculturalidad.....	86
4.18. Proyecto de Incorporación del Deporte Ancestral de Chaaj Pelota Maya en el marco de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana JUDUCA. 87	

5. Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas	98
5.1. Organismos Internacionales Colaboradores	101
5.2. INADO	102
5.3. Actividades Internacionales	102
5.4. Programa Educativo 2018	103
5.5. Charlas Informativas:	104
5.6. Grupo-Objetivo Atendido	104
5.7. Alcance de las publicaciones	109
5.8. Pruebas de controles de dopaje efectuadas	111
5.8.1. Pruebas efectuadas por disciplina deportiva	112
6. Dirección Administrativa Financiera	113
6.1 Presupuesto programado y aprobado	114
6.2. Presupuesto de ingresos	115
6.2.1 Presupuesto Vigente	115
6.3. Presupuesto de egresos	115
6.3.1 Ejecución Presupuestaria por Tipo de gasto	115
6.3.2. Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento	116
6.3.3. Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria	116
7. Auditoría Interna	117
8. Anexos	120
Bibliografía.....	127

Presentación del Presidente del CONADER

En representación del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación –CONADER-, me permito presentar la Memoria Anual de Labores 2018, en la que se resalta los principales resultados de la institución, enfocados a generar oportunidades, desarrollo y fortalecimiento institucional e interinstitucional. Dentro de los aspectos relevantes, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional para la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, por lo que se llevó a cabo un proceso de análisis para identificar oportunidades de mejora en la intervención del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024, a través de diversos talleres interinstitucionales conformados por equipos de trabajo de planificación y comisiones técnico- administrativas, de donde se obtuvo valiosos aportes a tomar en cuenta para actualizar y dar seguimiento a dicho Plan.

Se coordinó, interrelacionó e integró los esfuerzos de las entidades que forman parte del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER-, logrando priorizar las intervenciones que aportaron al Plan Nacional antes citado.

El Consejo generó acercamiento con instituciones públicas y privadas en los ámbitos nacional e internacional, para la consecución de los objetivos interinstitucionales. Dentro de esos logros se suscribieron diversos convenios, destacando el que se tiene con la Universidad del Valle de Guatemala por medio del cuál se logró el otorgamiento de Becas de Estudio en la sede de Sololá de esa universidad, graduando este año con mucha alegría la segunda promoción del Profesorado en Deporte, Educación Física y Recreación Física, con el objetivo de formar el recurso humano al servicio de la Cultura Física y el Deporte.

Se integró La Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia en el Deporte con la participación de diversas instituciones y se generaron las coordinaciones interinstitucionales necesarias para generar ambientes propicios para espectáculos deportivos libres de violencia promoviendo primordialmente la sana convivencia.

Es importante recalcar los esfuerzos que se realizaron en función de promover el juego limpio en el deporte por parte de la Agencia Nacional Antidopaje, unidad importante establecida en el Conader para educar y evitar el uso de sustancias prohibidas en el deporte y propiciar una sana competencia con valores.

Se realizó, como un hecho relevante, la integración, Juramentación e implementación de 12 Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDERES-, los que tienen a su cargo en sus departamentos, coordinar, fomentar, desarrollar y organizar la educación física, la recreación física y el deporte en su departamento, por medio de los órganos que constituyen dichos Consejos. Producto de ese trabajo interinstitucional se crearon espacios para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, logrando alianzas con otras instituciones públicas y privadas a nivel departamental.

Reconocemos y agradecemos al personal de DIGEF, MICUDE, CDAG, COG, delegado Presidencial, personal de Conader y representantes de instituciones, por su compromiso de trabajo y el acompañamiento de las diferentes acciones y procesos para contribuir al más completo bienestar físico y social de la población Guatemalteca.

Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann
Presidente del CONADER

Presentación del Director Ejecutivo

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER- fue creado de conformidad con el artículo nueve (9) de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Física, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico de Guatemala, a efecto de hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de la República con el propósito de coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que, conforme a la ley, les corresponde atender la educación física, la recreación y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la población en estas áreas.

Coordinar, interrelacionar e integrar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física conlleva como objetivo principal el promover el bien común de la población guatemalteca a través de la práctica de la actividad física, el deporte o la recreación física para poder brindar beneficios tales como: educar y poner en práctica los valores que el deporte brinda, preservar la salud y prevenir la violencia haciendo uso sano del tiempo libre así como promover el orgullo nacional a través de los deportistas que con pasión nos representan en eventos internacionales. Todo esto antes mencionado aporta a la construcción de una sociedad mejor y más pacífica.

En virtud de ello, se implementaron estrategias muy importantes dentro de la gestión institucional e interinstitucional del CONADER, las cuales se presentan en este documento. La elaboración de la Memoria Anual del CONADER es el esfuerzo conjunto donde se plasma el compromiso de nuestras instituciones en cumplimiento de las resoluciones y lineamientos establecidos por el Consejo, con el objetivo de brindar bienestar y calidad de vida a la población guatemalteca a través de la Cultura Física promoviendo primordialmente un país activo, saludable, pacífico y feliz.

OLY José Gabriel Sagastume Ríos
Director Ejecutivo del CONADER

Integrantes Consejo Año 2018

Gerardo René Aguirre Oestmann
Presidente CONADER
Presidente Comité Ejecutivo de Comité Olímpico Guatemalteco

Eddy Stuardo Berreondo Díaz
Director Dirección General de Educación Física
Ministerio de Educación

Elder de Jesús Súcchite Vargas
Delegado del Señor Presidente de la República de Guatemala

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Julio Fernando Cáceres Grajeda
Presidente Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Director Ejecutivo
José Gabriel Sagastume Ríos



Gerardo René Aguirre Oestmann
Presidente CONADER

Julio Fernando Cáceres Grajeda
Vocal

Elder de Jesús Súcchite Vargas
Vocal



Mario Renato Monterroso García
Vocal

Eddy Stuardo Berreondo Díaz
Vocal

José Gabriel Sagastume Ríos
Director Ejecutivo



Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación



El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- se creó como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación (a través de la Dirección General de Educación Física) Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco de conformidad con el artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto de desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.

Se crea el Sistema Nacional de Cultura Física, como el órgano interinstitucional que integra, coordina y articula en función de unidad de acción, a los sistemas de educación física, la recreación, el deporte no federado y el deporte federado, respetando la autonomía de este último (Congreso de la República de Guatemala, 2015)

1.1. Objetivos

- Presentar los resultados programados en el año 2018
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias, en función de los resultados obtenidos en el año 2018
- Mejorar los niveles de resultados tomando en cuenta los recursos a través de una ejecución transparente y un buen gobierno administrativo

1.2. Propósito

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación tiene como propósito coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que conforme la ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, les corresponde atender la educación física, la recreación física y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la población en estas áreas, respetando la autonomía del deporte federado.

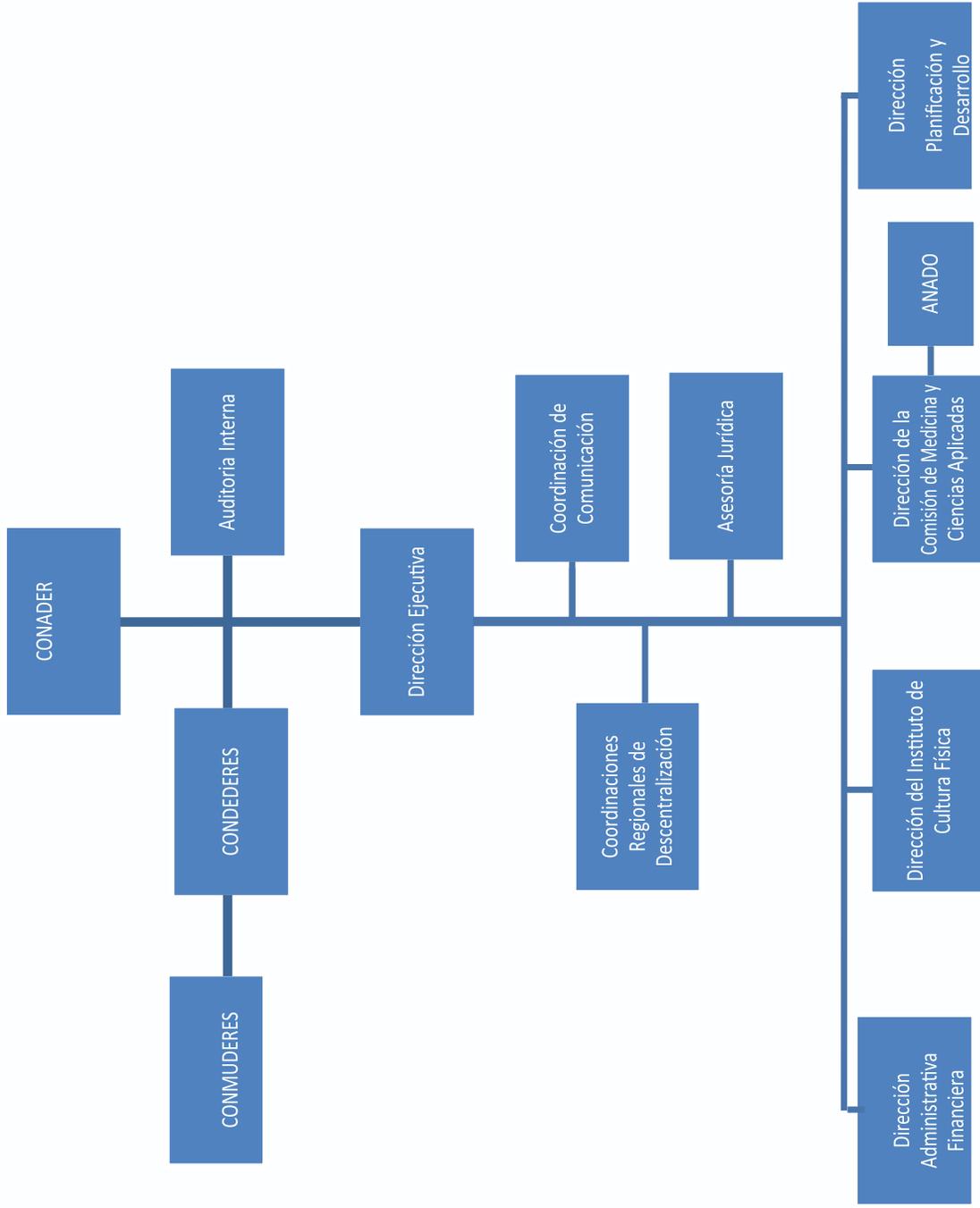
1.3. Integración

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se integra en la siguiente forma:



El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, tendrá carácter de permanente, sus cargos se servirán ad-honoren, siendo presidido alternamente por periodos de un año, por cada uno de los miembros que lo componen.

1.4. Organigrama funcional



2.

Resultados Institucionales del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

2.1. Dirección Ejecutiva

Dirección que tiene la responsabilidad de ejecutar y velar porque toda la gestión técnica, administrativa y financiera, se realice con apego a las leyes vigentes en la República de Guatemala; Asimismo, ejercer la representación legal del CONADER en asuntos administrativos, dar las directrices correspondientes al personal que preste servicios para el CONADER, para el logro de sus fines y objetivos; Estructurar y garantizar el funcionamiento organizacional del CONADER.

Asimismo, tiene las funciones de:

- a. Coadyuvar para el logro de una efectiva comunicación interinstitucional, propiciando siempre sobre la base del respeto y adaptación de los esquemas legales del deporte en los niveles, escolar, federado, no federado y la recreación, sin afectar el normal funcionamiento de las actividades que se deben realizar.
- b. La implementación general de los esquemas administrativos que emanan de las normas legales vigentes tanto en el orden nacional como internacional, las cuales son o deben ser aplicables al Sistema de Cultura.
- c. Ejecutar eficazmente, basados en la calidad del gasto público, en el Plan Operativo Anual y de acuerdo al presupuesto aprobado, los recursos públicos y donaciones privadas que sean destinados a proyectos de la actividad física, el deporte y la recreación, asegurando los máximos efectos multiplicadores.
- d. Coordinar interinstitucionalmente las acciones y políticas en las distintas áreas sustantivas de la actividad física, el deporte y la recreación física.
- e. Asegurar el adecuado funcionamiento del CONADER como ente coordinador interinstitucional de la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Cultura Física

2.2. Integración del CONADER

INSTITUCIÓN	CARGO	FUNCIONARIO 2018
Presidencia de la Republica	Delegado del Señor Presidente de la República	*Lic. Gonzalo Antonio Romero Paz (enero a marzo 2018) * Lic. Elder de Jesús Súcite Vargas (marzo a diciembre 2018)
Ministerio de Cultura y Deportes	Viceministro del Deporte y la Recreación	*Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel (enero 2018) *Señor Mario Renato Monterroso García (enero a diciembre 2018)
Dirección General de Educación Física	Director General	*Lic. Gonzalo Antonio Romero Paz (enero a marzo 2018) *Ing. Eddy Stuardo Berreondo Díaz (marzo a diciembre 2018)
Comité Olímpico Guatemalteco	Presidente	Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Presidente	Ing. Julio Fernando Cáceres Grajeda

La presidencia del CONADER se ejere de forma alterna por los integrantes del mismo, correspondiéndole en el año 2018 al Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann presidente del Comité Olimpico Guatemalteco.



Consejo 2018

2.3. Reuniones Ordinarias

De manera ordinaria, el Consejo se reúne una vez por semana y en forma extraordinaria las veces que fuese necesario.

Durante el año 2018, el Consejo se reunió los días miércoles de cada semana en la sede de la Institución en la Ciudad de Guatemala, para un total de 48 reuniones ordinarias y 03 extraordinarias para tratar temas de su competencia, relacionados con las acciones interinstitucionales.

2.4. Representaciones Internacionales

El Consejo fue representado en eventos internacionales de organismos y/o entidades afines a la educación física y el deporte

EVENTO	LUGAR Y FECHA	DELEGADOS
XXIV Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte y XVIII Asamblea del Consejo Americano del Deporte.	Cali, Colombia. 24 al 28 de abril 2018.	1 Lic. Elder de Jesús Súcite Vargas

2.5. Firma de Convenios

En el marco del 2o. Foro para las Américas del Deporte por el Desarrollo y la Paz, se llevó a cabo la Firma del Convenio de Cooperación entre el Tercer Viceministerio de Gobernación de Prevención de la Violencia y el Delito y el Consejo Nacional del Deporte, La Educación Física y la Recreación. Dicho convenio tiene como fin estrechar alianzas y desarrollar estrategias entre ambas instituciones a fin de prevenir la violencia y promover una cultura de paz en nuestro país.



Lic. Axel Romero III
Viceministro para la Prevención de la
Violencia y el Delito e integrantes del
Consejo en la Firma del Convenio

Convenio firmado

2.6. Comisión Nacional Contra la Violencia en el Deporte

Se convocó a representantes de las distintas instituciones que conforman el CONADER, así como a todos los entes involucrados en la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, con el fin primordial de crear la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia en el Deporte, tal como lo dicta la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en el Artículo 217.

El Lic. Elder Súchite, Delegado Presidencial del Deporte, preside dicha comisión, cuyos objetivos establecidos son fomentar y crear una cultura de paz a través del deporte, así como la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos propiciando una sana convivencia.

Los sectores involucrados están comprometidos a crear estrategias y acciones para prevenir la violencia en el deporte.



Reunión de integrantes Comisión Nacional Contra la Violencia en el Deporte



Integrantes Comisión Nacional Contra la Violencia en el Deporte

2.7. Campaña Tarjeta Roja a la Violencia en el Deporte

Como parte de las acciones establecidas por la Comisión Nacional Contra la Violencia en el Deporte, se lanzó la campaña “Tarjeta Roja a la violencia en el Deporte”. Dicha campaña se llevó a cabo a través de mantas vinílicas mostradas por los jugadores antes de iniciar un juego, chalecos para los niños alcanza bolas y tarjetas para los árbitros de fútbol.

Equipos de las distintas Ligas del Fútbol Nacional se sumaron a la campaña promovida por la Comisión Nacional contra la Violencia en el Deporte establecida en el Conader.

¡A la violencia en el deporte, sácale tarjeta roja!



Equipos de Liga Tercera División del Fútbol Nacional

Gabachas utilizadas por los niños alcanza- bolas



Tarjetas rojas mostradas por los árbitros de futbol

La Liga Segunda División se sumó a la campaña "Tarjeta Roja a la Violencia en el Deporte" impulsada por la Comisión Contra la Violencia en el Deporte establecida en el CONADER.



Mantas y tarjetas utilizadas en equipos de la Liga Nacional de Futbol



Gabachas para niños alcanza bolas

2.8. Juramentaciones

2.8.1. Integración de los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación de la Región Occidente

En el mes de septiembre se llevó a cabo un taller de inducción, así como la juramentación por parte del Consejo Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación de cinco nuevos Consejos Departamentales del Deporte, la Educación

Física y la Recreación integrados en los departamentos: San Marcos, Retalhuleu, Sololá, Huehuetenango y Totonicapán, continuando el proceso de descentralización del CONADER para el resto de los departamentos de Guatemala y avanzar con los objetivos contemplados en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024



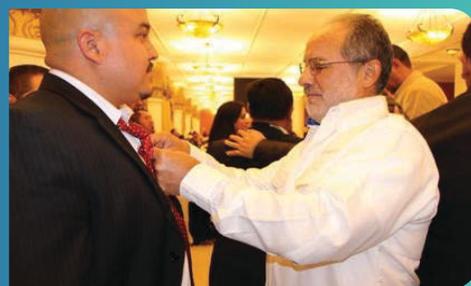
Inducción de los integrantes que conforman los CONDEDERES



Gabriel Sagastume, Director Ejecutivo del CONADER impartiendo la inducción



Juramentación



Imposición de pin a los integrantes de CONDEDERES por el Consejo

2.8.2. Integración Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación de la Región Oriente

En el mes de noviembre se llevó a cabo un taller de inducción, así como la juramentación por parte del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación a cinco nuevos Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación integrados en los departamentos de Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y El Progreso.



Juramentación



Imposición de pin a integrantes de los CONDEDERES

2.8.3. Descentralización

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación en cumplimiento del Artículo 13 establecido en el Decreto 76-97 del Congreso de la República, considera oportuno y conveniente organizar los CONDEDERES en cada departamento y delegar a un representante que velará por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el CONADER.

La descentralización representa un instrumento eficaz que traslada competencias y recursos a los gobiernos locales, el cual contribuye a dinamizar el desarrollo del país. Los esfuerzos por descentralizar pueden generar beneficios que bien orientados pueden producir: (Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala, 2018)

1. Mejora en la presentación de servicios públicos
2. Eleva el nivel de vida de los ciudadanos
3. Refuerza la democracia y participación ciudadana
4. Mejora la rendición de cuentas

2.8.4. CONDEDERES

Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Base Legal de su Creación

Según el Decreto 76-97 del Congreso de la República indica en el Artículo 13. Descentralización. Con el objeto de descentralizar y desconcentrar la labor y proyección del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se crearán los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación se integran de la siguiente forma:

- a. Un delegado de la Gobernación Departamental.
- b. Un delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales o Asociaciones Deportivas Municipales.
- c. Un delegado de la Municipalidad nombrado por las Alcaldías Departamentales.
- d. Un delegado de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.
- e. Un delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.

Propósito

Los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física se constituyen en representantes del CONADER con el propósito de instaurar un diálogo armonioso entre las diferentes autoridades y entidades públicas y del sector privado, así como, con las diversas comunidades para coadyuvar a fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física, a través de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Física.

2.8.4.1. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONEDER- de Quetzaltenango

El Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación, apegándose al reglamento de los CONEDERES, sesionó ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente de acuerdo a los planes de trabajo.

Durante el año 2018 realizaron 20 reuniones ordinarias.

Actividad "Ponte en mi lugar"

El CONEDER en coordinación con instituciones que lo integran brindó apoyo logístico y administrativo. Se llevó a cabo la actividad "Ponte en mi lugar" del programa Capacidades Especiales del Viceministerio del Deporte y la Recreación en el Parque Recreativo, El Chirriéz.



Charla Motivacional Deportiva “Deporte para la Vida”

El CONDEDER en coordinación con las instituciones que lo integran y representantes educativos municipales, organizó la charla motivacional “Deporte para la Vida”. El objetivo de dicha actividad fue dar a conocer los beneficios que ofrece la práctica del deporte a lo largo de la vida. Esta charla se presentó en el Instituto Nacional de Educación Básica San Carlos Sija, se contó con la asistencia de 180 estudiantes. También fue presentada a los estudiantes de las carreras de Psicología Clínica y Psicología Educativa de la Universidad Mariano Gálvez.



Presentación de charla a estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez del departamento de Quetzaltenango



Presentación de la charla en el Instituto Nacional de Educación Básica San Carlos Sija

Juramentación del Delegado de la Municipalidad

El 10 de abril en el marco de la celebración de reunión de Consejo, se efectuó la juramentación del delegado de la Municipalidad de Quetzaltenango señor Otto Rene Lobos Morales, como integrante del Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONDEDER.



Juramentación del señor Otto Rene Lobos Morales como integrante del Consejo del CONDEDER.

Torneo de Baloncesto 3x3

El 14 de abril, se realizó la reapertura del Centro Recreativo El Chirriéz, se organizó un torneo de baloncesto 3x3, con la participación de 10 equipos. El CONDEDER en coordinación con las instituciones que lo integran, realizaron las gestiones administrativas del evento, en apoyo a la Oficina Municipal de Deporte y la Asociación Departamental de **Baloncesto**.



Presentación de equipos



Participación de equipos

Juramentación Delegada de las Asociaciones Deportivas de CDAG

En reunión de Consejo celebrada el lunes 21 de mayo, se realizó la juramentación de la delegada de las Asociaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, señora Evelin Roxana Echevarría de Rodríguez como integrante del Consejo del CONDEDER de Quetzaltenango.



Juegos Departamentales de la Asociación de Patinaje 2018.

El sábado 26 de mayo, el CONDEDER en coordinación con las Instituciones que lo integran y en apoyo a la Asociación de Patinaje de Quetzaltenango, realizó las gestiones administrativas para llevar a cabo Los Juegos Departamentales de la Asociación de Patinaje 2018, en dicho evento participaron 30 atletas en categorías infantil de 5 a 14 años.



Día del Desafío

El miércoles 30 de mayo se celebró el “Día del Desafío”, el cual se llevó a cabo en el frontispicio de la Municipalidad de Quetzaltenango, con la participación de 400 niñas del Instituto Femenino de Educación Básica de Occidente.

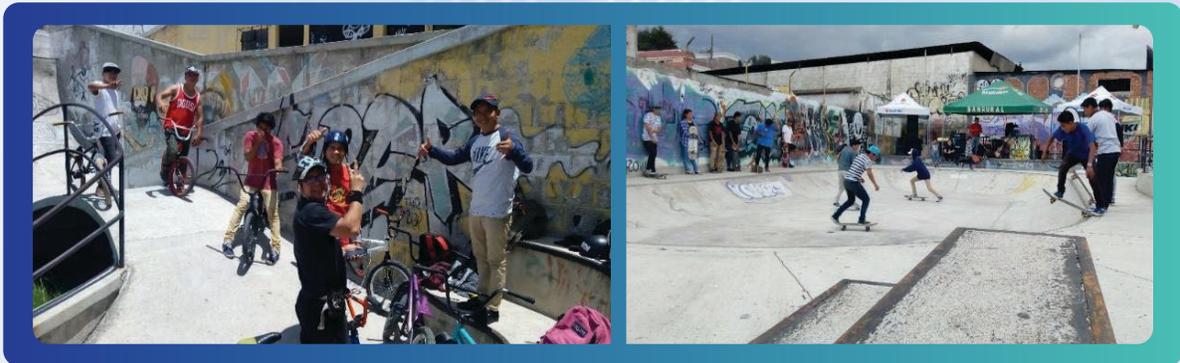
El desafío consistió en clases de Zumba, apoyado por cinco instructores certificados. La actividad fue organizada por el CONDEDER en coordinación con las Instituciones que lo integran y el apoyo de la oficina Municipal de Deporte.



Alumnos que participaron en las actividades del Día del Desafío

Celebración del Día del Skateboarding

El CONDEDER realizó las gestiones logísticas y administrativas para la celebración del Día del Skateboarding. Dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Deportivo Extremo “Tanque del Soldado”. El objetivo de este evento fue la presentación y exhibición de las distintas rutinas y piruetas realizadas en el Skateboarding.



Celebración del día de Skateboarding

Regalando una Sonrisa

El CONDEDER realizó las gestiones administrativas y logísticas para la realización del evento “Regalando una Sonrisa”. Esta actividad se llevó a cabo el sábado 1 de septiembre en las instalaciones del Parque Recreativo El Chirriéz, con el objetivo de promover la actividad física y la recreación en niños y niñas de la cabecera departamental de Quetzaltenango.

Completamente Gratis

regalando una sonrisa

inflables
camas elásticas
y actividades
recreativas

sábado 1 de septiembre
de 8 a 12 horas
en las instalaciones del Chirriéz

no te lo pierdas ven y diviértete con tus amigos completamente gratis
te invita la oficina del deporte de la Municipalidad de Quetzaltenango
el Ministerio de Cultura, Deporte y recreación y CONDEDER

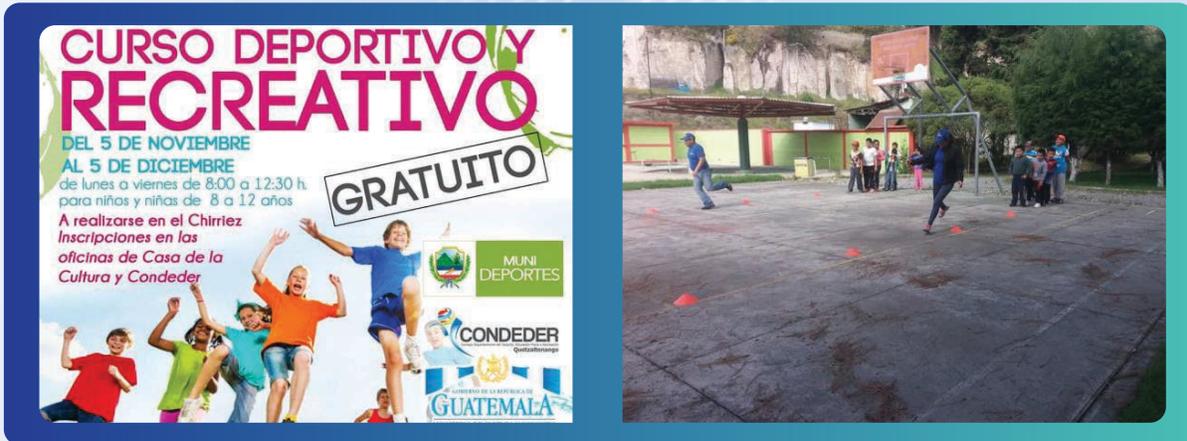
CONDEDER
Quetzaltenango

GUATEMALA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MUNI DEPORTES

Curso Deportivo y Recreativo 2018.

El 5 de noviembre en las instalaciones del Parque Recreativo El Chirriéz, dio inicio el curso Deportivo y Recreativo Vacacional 2018, para niños de 8 a 12 años. La actividad fue coordinada por el CONDEDER y la Oficina del Deporte de la Municipalidad de Quetzaltenango. A dicho curso se inscribieron 50 niños.



Conmemoración Día Del Deportista

En el marco de la conmemoración del Día del Deportista, el 7 de diciembre se organizó una celebración con el objetivo de otorgar un reconocimiento especial a 111 personalidades destacadas entre ellos: atletas, promotores y maestros de educación física del Departamento de Quetzaltenango.

A esta actividad asistieron integrantes del CONADER, representantes de las distintas asociaciones deportivas, medios de la comunicación entre otros.



Reconocimiento de atletas

2.8.4.2. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Retalhuleu

Conmemoración del Día del Deportista

La conmemoración del Día del Deportista fue coordinada por el CONDEDER Retalhuleu, que se llevó a cabo el 7 de diciembre. El objetivo de dicha actividad fue otorgar un reconocimiento especial a personalidades destacadas entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física y atletas destacados del Departamento de Retalhuleu. Asistieron integrantes del CONDEDER, representantes de diferentes Asociaciones Deportivas y maestros de educación física.



Atletas destacados

2.8.4.3. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Sololá

Conmemoración Día del Deportista

El CONDEDER Sololá, realizó la conmemoración del Día del Deportista el jueves 6 de diciembre, en el Gimnasio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala de dicha localidad.

El objetivo de dicha celebración fue otorgar un reconocimiento especial a 130 personalidades destacadas entre ellos: atletas, promotores y maestros de educación física del departamento de Sololá. Asistieron representantes del CONADER, Asociaciones Deportivas, promotores y maestros de educación física.



Reconocimiento a atletas

2.8.4.4. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación Totonicapán

Conmemoración Día del Deportista

El CONDEDER, llevó a cabo la conmemoración del Día del Deportista. La actividad se realizó el miércoles 5 de diciembre en el Salón de Honor de la Municipalidad de Totonicapán.

El objetivo fue otorgar un reconocimiento especial a 130 personalidades destacadas entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física del departamento de Totonicapán, así como a representantes de las diferentes Asociaciones Deportivas, entre otros.



Conmemoración del Día del Deportista

2.8.4.5. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Huehuetenango

Conmemoración Día del Deportista

El 4 de diciembre se llevó a cabo la conmemoración del Día del Deportista, coordinada por el CONDEDER y las instituciones que lo integran.

El objetivo de esta actividad fue otorgar un reconocimiento especial a 130 personalidades destacadas, entre ellos: atletas, promotores y maestros de educación física del Departamento de Huehuetenango.

Asistieron representantes del CONDEDER, representantes de Asociaciones Deportivas Departamentales, entre otros.



Conmemoración Día del Deportista

2.8.4.6. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Zacapa

El Consejo Departamental del Deporte la Educación Física y la Recreación, apegándose al reglamento de los CONDEDERES, sesiona ordinariamente 2 veces al mes y extraordinariamente cuando alguno de los delegados lo requiera.

Actividades Realizadas

El CONDEDER, realizó la coordinación para que se realizara el taller “Danza Contemporánea y Técnicas Reales”, en la Escuela de Educación Física impartido por el maestro, José Ángel Marroquín González.



Participantes en la actividad

Capacitación de Iniciación Deportiva

En marzo el CONDEDER, llevó a cabo la formación y capacitación, “Iniciación Deportiva”, para la promoción de la actividad física, dirigido a 50 estudiantes de la Escuela de Educación Física, impartida por metodólogos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Zacapa.



Estudiantes en la capacitación

Promoción de Actividad Física

Para conmemorar “El Día del Desafío 2018”, el CONDEDER realizó una actividad interinstitucional con los trabajadores del Centro de Gobierno. Dicha actividad se llevó a cabo en el Edificio del Centro de Gobierno en donde se realizaron ejercicios de estiramiento y flexibilidad.



Ejercicios de estiramiento y flexibilidad

Taller de Danza

Se coordinó una actividad de Danza Contemporánea en la Escuela para Niñas Pedro Nufio. En dicho taller participaron 403 niñas en edades de 7 a 13 años.

El objetivo de dicha actividad fue presentar los beneficios en la realización de actividad física en los niños.



Niñas participando en el Taller de Danza

Festival de Bandas Rítmicas y Bandas de Guerra

El jueves 06 de septiembre del presente año, se realizó el Festival de Bandas Rítmicas a la Patria, en el parque Alfonso Portillo, en dicha actividad participaron 6 bandas escolares.

La actividad fue promovida y coordinada el por CONEDER y las instituciones que lo integran, así como por la Municipalidad de departamento de Zacapa y el Ministerio de Cultura y Deportes.



Conmemoración Día del Deportista

En el marco de la conmemoración del Día del Deportista, el CONDEDER reconoció el esfuerzo y logros alcanzados por 80 atletas destacados que representaron al Departamento de Zacapa en distintas disciplinas deportivas.

Asistieron los integrantes del CONDEDER, entrenadores, promotores, maestros de educación física y medios de comunicación.



Atletas destacados

2.8.4.7. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Santa Rosa

Conmemoración Día del Deportista

Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Deportista, coordinada por el CONDEDER el 6 de diciembre.

Se otorgó un reconocimiento especial a 60 personalidades destacadas, entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física y atletas destacados del Departamento de Santa Rosa.

A dicha celebración asistieron representantes del CONADER, representantes de Asociaciones Deportivas Departamentales y medios de comunicación.



2.8.4.8. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Jalapa

Conmemoración Día del Deportista

El CONDEDER en coordinación con las instituciones que lo integran, llevó a cabo la conmemoración del Día del Deportista, se realizó el viernes 7 de diciembre. El objetivo fue otorgar un reconocimiento especial a 80 personalidades destacadas, entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física y atletas destacados del Departamento de Jalapa.



Atletas destacados

2.8.4.9. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Jutiapa

Conmemoración Día del Deportista

En el marco de la conmemoración del Día del Deportista, el 7 de diciembre se realizó un evento con el objetivo de otorgar un reconocimiento especial a 80 personalidades destacadas entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física y atletas destacados del Departamento de Jutiapa. Asistieron los integrantes del CONDEDER, entrenadores, entre otros.



Reconocimiento a atletas destacados

2.8.4.10. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de El Progreso

Conmemoración Día del Deportista

Conmemoración del Día del Deportista el 7 de Diciembre coordinada por el CONADER y las instituciones que lo integran.

El objetivo de esta actividad fue otorgar un reconocimiento especial a 80 atletas destacados del Departamento de El Progreso.

Asistieron representantes del CONDEDER, representantes de Asociaciones Deportivas Departamentales, promotores maestros de educación física y medios de comunicación.



Atletas destacados

2.8.4.11. Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Chiquimula

Conmemoración Día del Deportista

En el marco de la conmemoración del Día del Deportista, el 6 de diciembre se llevó a cabo un evento con el objetivo de otorgar un reconocimiento especial a los atletas destacados del departamento de Chiquimula.

Se reconoció el esfuerzo y labor de 80 personalidades entre ellos: atletas, promotores, maestros de educación física y atletas destacados del Departamento de Chiquimula.



Atletas destacados

3.

Plan Estratégico Institucional del CONADER

3.1. Visión

Ser el órgano coordinador que integre, articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física promoviendo un país activo-saludable y ganador

País Activo-Saludable

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente, en la población guatemalteca, hábitos o costumbres de practicar actividad física, desde la niñez hasta la vejez, en forma sistemática y permanente a través de los bienes y servicios que los sectores institucionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación le deban brindar -de conformidad con los mandatos legales de cada uno de ellos-, para preservar y mejorar la salud y hacer uso sano del tiempo libre procurando una mejor calidad de vida y bienestar.

País Ganador

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente talentos deportivos hacia el Alto Rendimiento, a través del Proceso Sistemático del Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, para obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales en las que Guatemala participe en orden de fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional, creando héroes deportivos que la niñez y juventud desee imitar.

3.2. Misión

“Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y/o procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca sea atendida, en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda”

3.3. Valores

Los valores de excelencia, amistad, respeto y universalidad constituyen el fundamento sobre los cuales el movimiento olímpico combina el deporte, la cultura y la educación para el perfeccionamiento de los seres humanos y de la humanidad. Abarcan los niveles morales y éticos que están en la base del movimiento olímpico. Promoviendo un concepto de calidad basado en el esfuerzo, estimulándolos para dar lo mejor de nosotros mismos para alcanzar nuestras metas personales y convertirnos en verdaderos ciudadanos del mundo, motivos por los cuales se adoptan como propios para el CONADER.

	EXCELENCIA <ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo para ser lo mejor que podamos en todo lo que hacemos.
	AMISTAD <ul style="list-style-type: none">• Comprensión mutua entre las personas y pueblos de todo el mundo.
	RESPETO <ul style="list-style-type: none">• Respeto a uno mismo, a los demás, a las normas. Implica Juego Limpio
	UNIVERSALIDAD <ul style="list-style-type: none">• Garantizar a todas las personas ciertas protecciones y beneficios esenciales

3.4. Principios

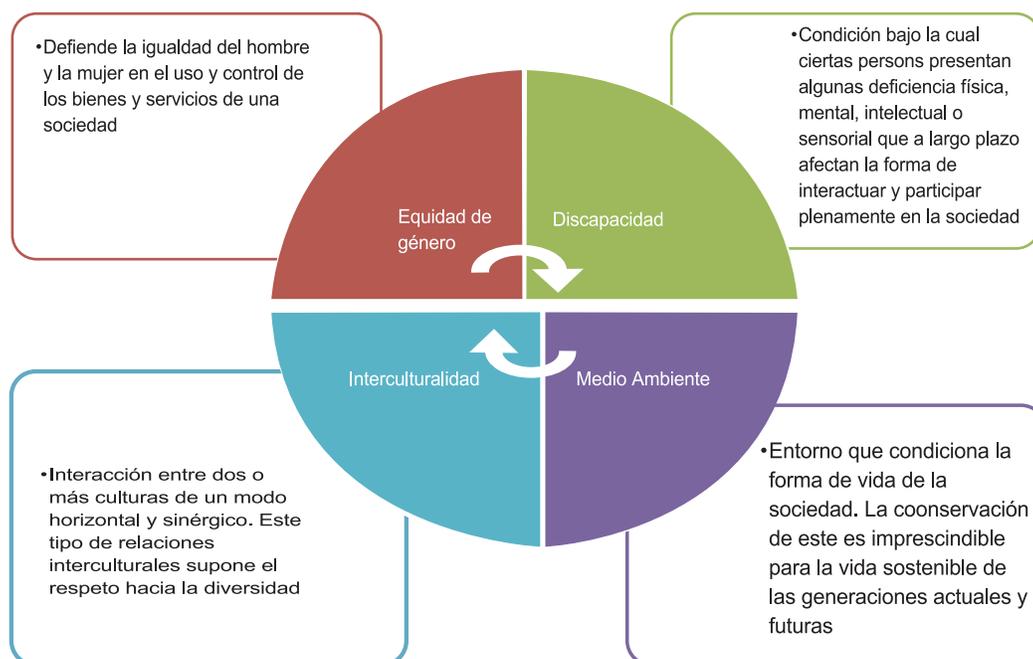
- a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.
- b. La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.

- c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante del desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.
- d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.
- e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

3.5. Enfoques Transversales

“Transversalizar un enfoque es el proceso de internalizar, en las diferentes etapas de las planificaciones específicas y diversificadas que cualquier acción que se planifique, pueda tener en un tema y/o grupo específico. Ya se ha acostumbrado de la necesidad de incorporar enfoques transversales de género y de sostenibilidad ambiental a cualquiera de las acciones planificadas, pero es necesario incorporar más elementos que reflejen las prioridades y estrategias del país.”¹

Los enfoques relevantes para la funcionalidad del CONADER son:



¹ Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011) “Planificación Institucional orientada a resultados, Guía Operativa, planificación y estrategia, multianual y operativa” (pp26) Guatemala SEGEPLAN.

3.6. Población Objetivo

Tomando en consideración lo establecido el artículo 8 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física tiene una población que atender de acuerdo a la tabla siguiente:

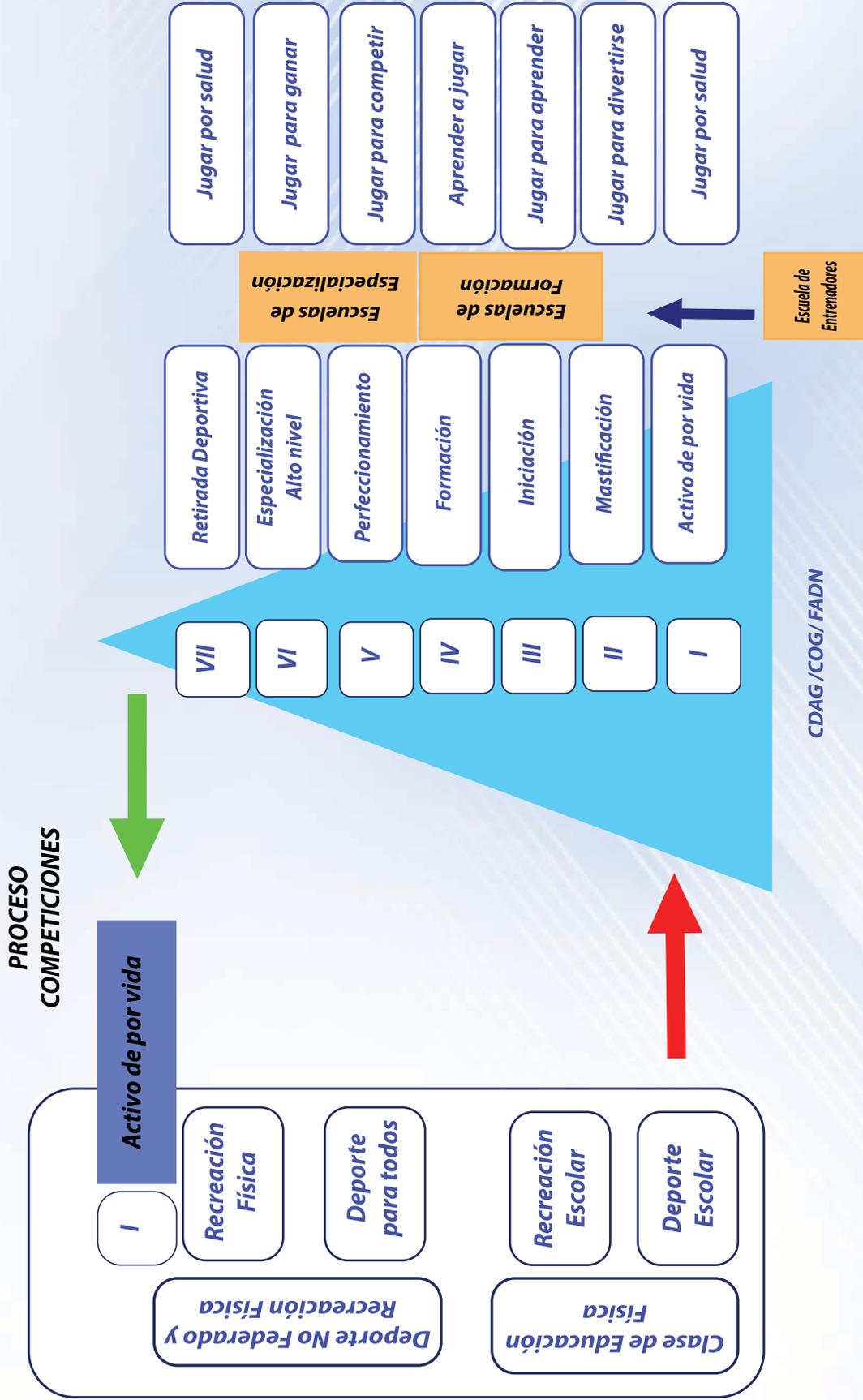
SISTEMA	POBLACIÓN	DEFINICIÓN
Educación Física	Población escolar	Población matriculada en los distintos centros educativos escolares, oficiales y privados
Deporte No Federado	Población no federada	Población que no se encuentra registrada en ningún centro educativo escolar ni a ninguna actividad federada
Recreación Física Nacional	Población en General	Participación masiva de los ciudadanos en la utilización sana del tiempo libre
Deporte Federado	Población Federada	Población que se encuentra registrada participando en la estructura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y del Comité Olímpico Guatemalteco

3.7. Mapa Estratégico

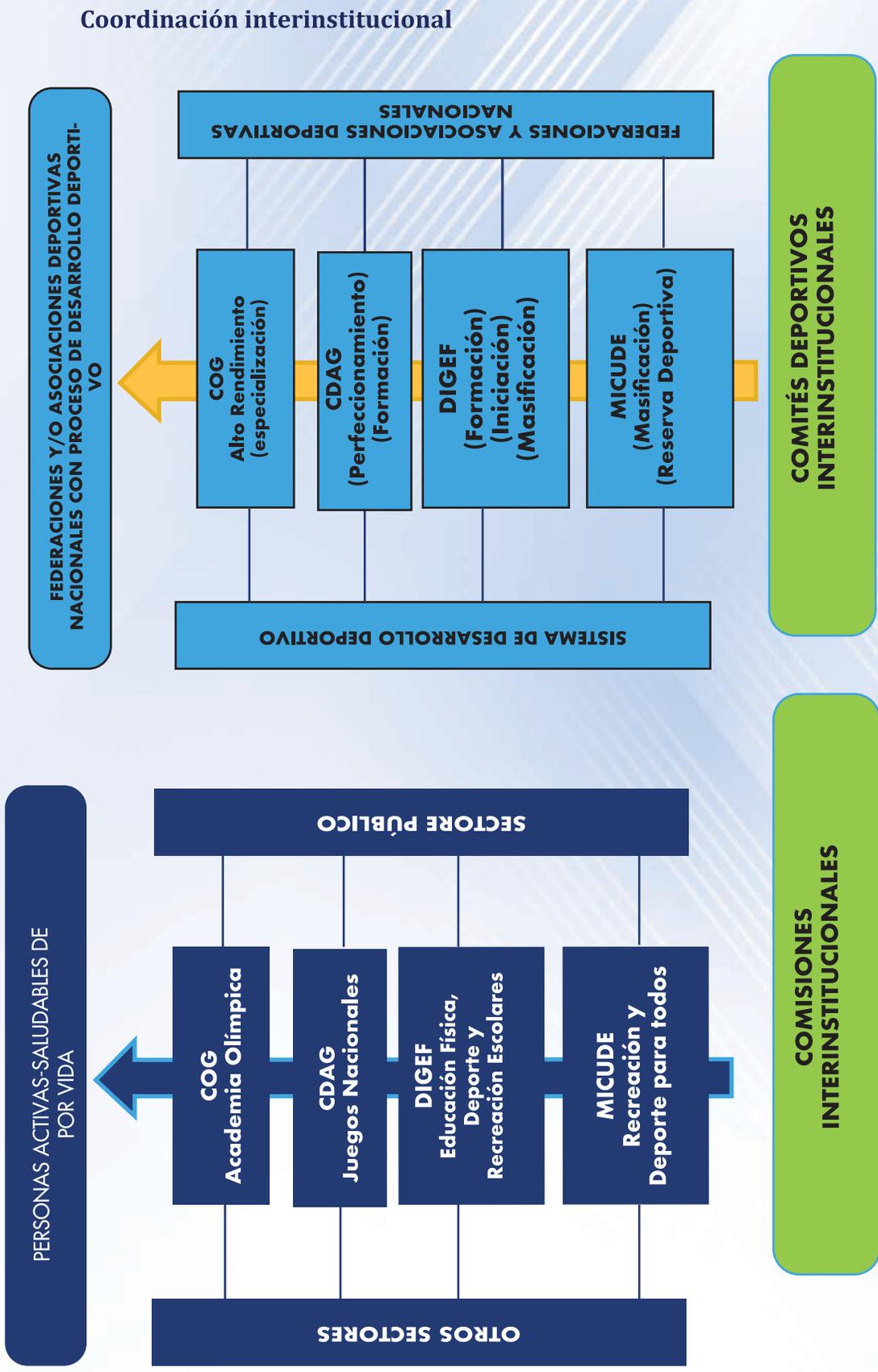
Es la representación gráfica de las estrategias que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del CONADER busca ejecutar. Esta herramienta permite visualizar en forma simple, los factores críticos de éxito que las estrategias deberán cumplir.



3.8. Integración del Proceso Sistemático de Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte



3.9. Coordinación Interinstitucional



Coordinación interinstitucional

Coordinar, interrelacionar e integrar a los sectores institucionales del Deporte, Educación Física y Recreación Física a través de eventos y/o procesos efectivos

3.10. Coordinación de Comunicación

Crear estrategias de Comunicación internas y externas. Velar por el posicionamiento de la imagen del CONADER. Difundir entre las personas los beneficios y bondades que generan la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.

Supervisar la producción y distribución de información y documentación referente a tales prácticas utilizando los medios de comunicación que se estime conveniente.

Proponer campañas nacionales de promoción para la práctica de la actividad física sistemática, especialmente a la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.

ATRIBUCIONES

El artículo 12 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 indica las atribuciones inherentes al CONADER y dentro de ellas se encuentran, en relación con la comunicación social, las siguientes:

- a. Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo.
- e. Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- g. Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios.
- n. Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.

A efecto de cumplir con las atribuciones antes citadas, la Coordinación de Comunicación desarrolló diversos objetivos

Días Conmemorativos

3.10.1. Conmemoración del XX Aniversario del CONADER

El 31 de enero se llevó a cabo la conmemoración del aniversario del CONADER, ocasión en la que se dio a conocer la importancia del trabajo interinstitucional, así como los esfuerzos que desde esta Institución se realizan al trabajar en equipo con las instituciones que la conforman bajo la misión de hacer de ¡Guatemala un país activo, saludable y ganador! En el 2018 se llevó a cabo una actividad a la cual asistieron autoridades del Sistema Nacional de Cultura Física, así como invitados especiales de distintas organizaciones tanto nacionales como internacionales vinculados con el trabajo del CONADER. El objetivo principal de dicha actividad fue la presentación de las metas alcanzadas durante el año 2017.



Lic. Gerardo Aguirre Oestmann, Presidente del CONADER 2018



Integrantes del Consejo del CONADER 2018

3.10.2. Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz

La Organización de Naciones Unidas decretó en el 2013, el 6 de abril como el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”.

En el 2018 el CONADER y las instituciones que lo integran, CDAG, COG, DIGEF y MICUDE apoyaron al Comité Olímpico Guatemalteco en la realización del “II Foro de las Américas del Deporte para el Desarrollo y la Paz” y la “Carrera Panamericana 25,000 Km por la Paz”

El CONADER conmemora este día para hacer énfasis en la importancia que el deporte tiene en el mundo entero como un instrumento de desarrollo y paz.

El 5 y 6 de abril se llevó a cabo el II Foro de las Américas del Deporte para el Desarrollo y la Paz en el Auditorium de Boxeo en Palacio de los Deportes.

Con el apoyo brindado por la Comisión Interinstitucional de Interculturalidad presidida por el CONADER, en la inauguración del dicho Foro se llevó a cabo una recreación de los movimientos sociales y equinosociales que dan inicio al Deporte Ancestral y con el fuego Sagrado, simbolizando la Salida del Sol, celebra la vida en si misma. Se agradece a los cuatro (4) puntos cósmicos, Oriente (Corazón del Fuego) Occidente (Corazón de la Tierra), Norte (Corazón del Aire) y Sur (Corazón del Agua) y se les pide permiso para iniciar el Chaaj.



Asistentes a la inauguración del Foro



Invocación con el sonido de los caracoles.

3.10.3. Día del Desafío

El día del Desafío es una iniciativa promovida por la Asociación Internacional de Deporte para Todos –TAFISA- que se realiza el último miércoles del mes de mayo de cada año.

Dicha actividad fue creada en Canadá en 1993 con el propósito de incentivar el interés por la práctica del deporte y la actividad física, por medio de la competición amistosa entre ciudades.

Desde el año 2013 el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación -CONADER- realiza esfuerzos para apoyar el Día del Desafío, actividad que está a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación. CONADER como órgano coordinador reúne a las cuatro instituciones que rigen la Cultura Física y el Deporte para que participen y apoyen el evento a nivel nacional.



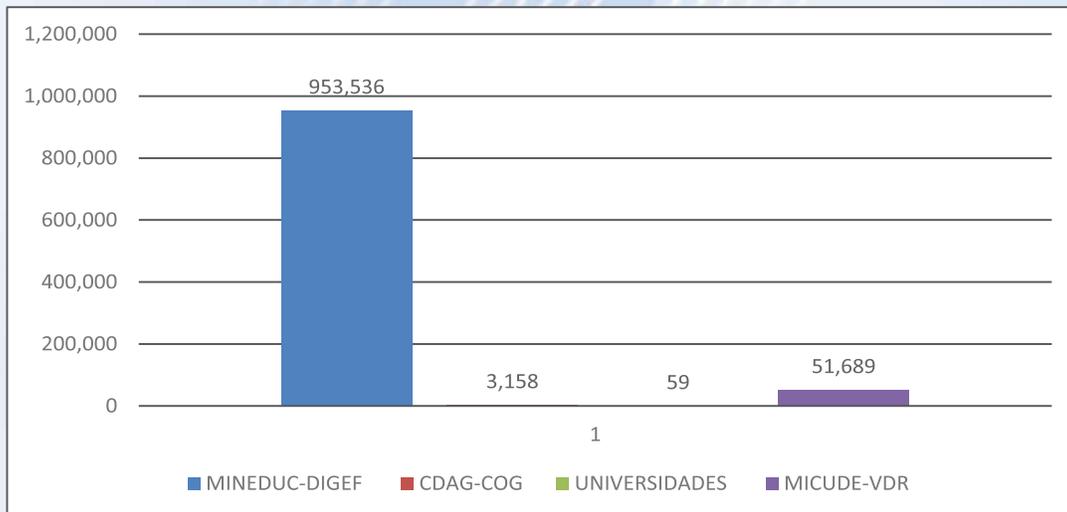
Alumnos del Colegio Temático Integral en actividades para el Día del Desafío 2018



Día del Desafío 2018

Se obtuvo la participación de 953,536 estudiantes reportados por la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, 51,689 participantes reportados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación y 3,158 por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y 59 Universidades.

Total, participantes Día del Desafío 2018,



Talleres para Promoción de la Cultura Física

3.10.4. Taller de Formación y Capacitación “Nada es Imposible”

El miércoles 10 y viernes 12 de octubre se llevó a cabo el Taller Nada es Imposible. Dichos talleres se presentaron en el Auditorium de Palacio de los Deportes zona 5 y en el Teatro Municipal de la cabecera departamental de Quetzaltenango, respectivamente.

Asistieron aproximadamente 650 personas entre ellas estudiantes, promotores deportivos, entrenadores y atletas.

En ambas presentaciones se contó con la participación de:

- Daniel Días nadador brasileño quien ha ganado 14 medallas de oro en Juegos Paralímpicos y 24 títulos que incluyen récords mundiales.

Y los atletas nacionales:

- Gabriela Martínez de Ráquetbol
- Campeonato Mundial de Raquetbol
- Gerson Mejia de Taekwondo
- Seis medallas mundiales de Taekwondo Adaptado
- Jose Albino Ixtacuy de Taekwondo
- Destacado atleta de Taekwondo



Gerson Mejía y Gabriel Sagastume en la presentación del Taller en Auditorium Palacio de los Deportes



Gabriela Martínez y Gabriel Sagastume presentación de taller Nada es Imposible en Auditorium Palacio de los Deportes



Gabriel Sagastume, Daniel Días y Ricardo Ximenes



Asistentes a Taller Nada es Imposible en el Teatro Municipal de Departamento de Quetzaltenango



José Albino Ixtacuy y Gabriel Sagastume en el Teatro Municipal de Quetzaltenango



Daniel Días en su presentación en el taller Nada es Imposible en el Departamento de Quetzaltenango

Los atletas compartieron sus experiencias de esfuerzo, disciplina y actitud correcta para vencer los obstáculos, demostrando que Nada es Imposible.

3.10.5. Promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios

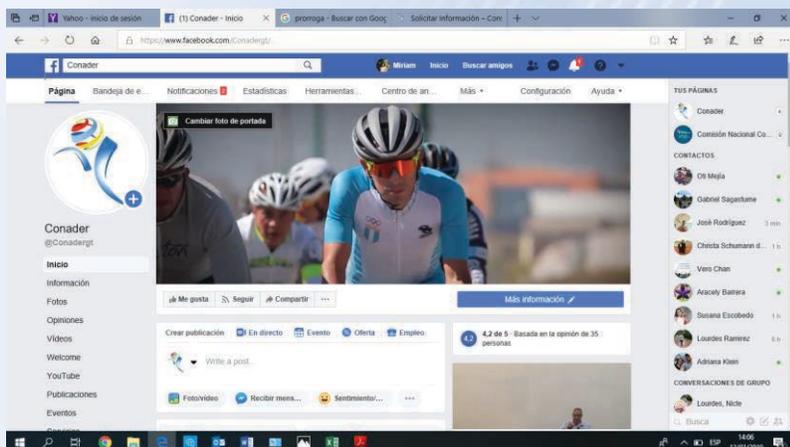
Se desarrollaron acciones para la promoción de la actividad física, el deporte y sus beneficios a través de la utilización de las diferentes redes sociales.



Facebook: A través de este medio se difunde información de CONADER y de las instituciones que lo integran, para que la población guatemalteca se involucre en la actividad física.



YouTube: Este medio se utiliza para publicar el material producido en video y audio de los diferentes eventos y actividades promocionando la cultura física.



Redes Sociales

3.10.6. Programa Paso a Paso

Este programa consiste en la grabación, edición y difusión de la Cultura Física en diversas capsulas de video informativo y educativo de 3 a 4 minutos de duración cada una, denominadas “Paso a Paso” Guatemala país activo, saludable y ganador.



Las cápsulas se elaboran semanalmente, se publican y comparten en las redes sociales tanto del CONADER como de las entidades que lo integran, así como en el Canal Guatevisión los domingos en las noches, Canal de Gobierno, Canal de la Municipalidad de Villa Nueva, TV Maya y TV USAC.

En el interior de la República se transmite por Cable TVO en Canal 9 de Quetzaltenango y Totonicapán y sus Municipios, gracias a las alianzas por el Consejo Departamental de Quetzaltenango logrando así llegar a gran parte de la población guatemalteca.

Cada una de las capsulas contienen temas institucionales, relacionados con la cultura física para motivar, inspirar y educar.

Durante el año 2018 se desarrollaron 48 cápsulas Paso a Paso

1. Memoria de Labores 2017
2. Graduación de la primera cohorte del Profesorado en Educación física, deporte y recreación CONADER-UVG en Sololá.
3. Instituto Nacional para Varones Tecun Umán, semillero de Deportistas
4. El deporte, herramienta de cambio social contra la violencia parte
5. Organizaciones que trabajan con el deporte como herramienta de cambio social contra la violencia
6. II Foro de las Américas del Deporte para el Desarrollo y la Paz
7. Carrera 25mil kilómetros para las Américas
8. Reapertura del parque para deportes extremos en el Departamento de Quetzaltenango
9. Valores que promueven el Olimpismo
10. Día del Desafío 2018
11. Campeonato Centroamericano y del Caribe de Futbol Unificado
12. Plan Piloto sobre Manual de Actividad Física en el Aula en la Escuela Ciudad del Sol en Villa Nueva
13. Comisión Nacional contra la Violencia en el Deporte
14. Ciudad de los Deportes
15. Historia de Andrea Weedon, tenis de campo
16. I Taller de Planificación Interinstitucional del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024
17. Importancia de la recreación en el desarrollo motor de los niños y jóvenes
18. Historia de Charles Fernández, Pentatlón Moderno
19. Historia del entrenador del Boxeo Carlos López
20. Obesidad y su incremento en Guatemala
21. Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018
22. Desfile del 15 de septiembre 2018
23. Historia de la réferi de futbol, Carol Oliva
24. Comisión Técnica Interinstitucional del CONADER
25. II Taller de Planificación Interinstitucional en seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024
26. Historia de Daniel Días, atleta de natación paralímpico
27. Spot campaña contra la violencia en el deporte
28. Plan Piloto Primera Escuela Interinstitucional del CONADER en el municipio de Livingston, departamento de Izabal
29. Selección Sub-20 de futbol nacional
30. Malcom Pineda, medalla de oro en lucha en los Juegos Escolares del CODICADER en Panamá
31. Baile como actividad física en el Centro Recreativo Gerona zona 1

32. Adriana Rodríguez, ajedrecista medalla de oro en los Juegos Escolares del CODICADER en Panamá
33. Paula Velásquez, medalla de oro en natación en los Juegos Escolares del CODICADER en Panamá
34. Lester Martínez, box campaña “Algo que dure toda la Vida”
35. Gabriela Martínez, Ráquetbol campaña “Algo que dure toda la vida”
36. Familia Figueroa, campaña “Algo que dure toda la vida”
37. Selección de Boliche Unificado
38. III Campeonato Latinoamericano de Baloncesto sobre Silla de Ruedas
39. Día Nacional del Barrilete 2018
40. III Taller Interinstitucional de seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024
41. Selección de atletismo paralímpico
42. Historia de Herlinda Xol, entrenadora de marcha
43. Trabajo realizado por entidades del sistema de cultura física en el municipio de Livingston, departamento de Izabal
44. Historia de Mario Blanco, velocista
45. Día del Deportista 2018
46. Programa de Boliche Unificado
47. Livingston, semillero de atletas
48. Memoria de Labores 2018

Estas cápsulas se desarrollan en 4 pilares fundamentales de comunicación con el fin de:

- Educar
- Promover
- Motivar
- Inspirar

Las cápsulas desarrolladas se encuentran en nuestra página de Facebook: Conader o en nuestro canal de YouTube: Paso a Paso.

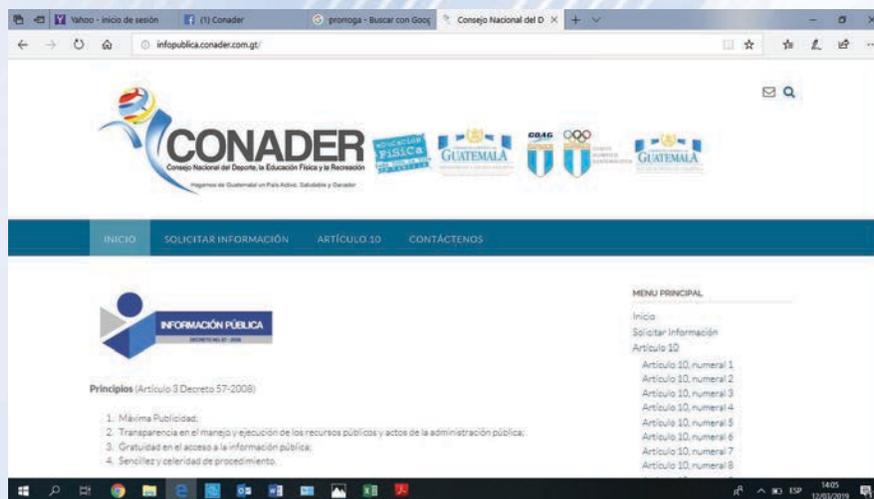
3.10.7. Acceso a la Información Pública

Esta tiene el objetivo de garantizar el derecho de las personas de acceder a la información pública de la Institución.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica, la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo con el artículo 10 “Información Pública de Oficio”, mantuvo disponible la información requerida en la página www.conader.com.gt

Para el año 2018 se recibieron 3 solicitudes de información pública.

Para el efecto, se realizaron las actualizaciones correspondientes.



Desde nuestra página web, la población guatemalteca puede informarse en temas relacionados a la Cultura Física, así como de la misión, visión, organización y funciones. De igual manera, vínculos a conocer las noticias relevantes e información sobre la Cultura Física. También alberga vínculos que se redireccionan a la página web de las instituciones del Deporte, la Educación Física y la Recreación.



Página Web

3.11. Coordinación de Planificación y Desarrollo

A partir del mes de junio se incorporó la Coordinación de Planificación y Desarrollo vinculada directamente a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Tiene como objetivo coordinar las acciones que involucran lo relacionado con el Plan Operativo Anual; Plan Operativo Multianual, Plan Estratégico Institucional, manejo de información y elaboración de informes que apoye la toma de decisiones, apoyar la sistematización del seguimiento y monitoreo del POA. Asimismo, planificar, organizar y coordinar las actividades relacionadas con la elaboración y seguimiento al POA, POM, PEI.

La Coordinación en mención, tiene la responsabilidad del seguimiento en el cumplimiento del Plan Nacional. Con base a lo anterior, debe apoyar los procesos en cuanto a la integración de las Unidades de Planificación de las instituciones involucradas siendo:

1. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
2. Comité Olímpico Guatemalteco
3. Ministerio de Cultura y Deporte
4. Dirección General de Educación Física (MINEDUC)

Dicha Coordinación cumplió con las siguientes actividades:

- Elaboración y presentación del Manual de la Coordinación de Planificación y Desarrollo
- Apoyo y revisión al Manual de Puestos y Funciones del CONADER
- Elaboración del Instructivo para la validación y actualización del Plan Nacional 2014-2024, segunda edición.
- Elaboración del instructivo inter institucional para la revisión, calibración, y validación de las Metas del Plan Nacional y Evaluación de las Estrategias, indicadores y metas del Plan Nacional.
- Elaboración del instructivo FOR-001/CPD/CONADER/062018 para la medición y alineación del Plan Operativo Anual Institucional al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024
- Elaboración del instructivo FOR-002/CPD/CONADER/062018 para la medición de las metas institucionales establecidas en los ejes estratégicos alineados al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

- Coordinó la revisión, validación y actualización del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024, segunda edición, conjuntamente con autoridades de la DIGEF, MICUDE, CDAG y COG.
- Apoyo de organización de Talleres de Planificación Interinstitucional alineados al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física con la participación de autoridades de la DIGEF, MICUDE, CDAG y COG
 - Antigua Guatemala
 - Quetzaltenango
 - Zacapa

Planificación y coordinación para la construcción y propuesta de la Política Pública del Sistema Nacional de Cultura Física con la participación de los Asesores de la DIGEF, MICUDE, CDAG, COG y SEGEPLAN

- Coordinación y vinculación de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con relación al Sistema de Planificación -SIPLAN- para la medición de metas y ejecución del Plan Operativo Anual y presentación de informes cuatrimestrales.

- Elaboración, construcción y revisión de la Memoria de Labores 2018 del CONADER a nivel administrativo

- Trabajar conjuntamente con la Dirección Administrativa Financiera del CONADER, en la formulación del anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual, basándose en la aplicación del Plan Estratégico Institucional de Gestión por Resultados y con la Estructura programática del Presupuesto en el contexto de la Planificación y Presupuesto por Resultados.

- Creación, organización y coordinación para la elaboración de la Plataforma Web para la alineación interinstitucional al Plan Nacional del Deporte, de la Educación Física y de la Recreación Física para la medición de metas e indicadores institucionales.

- Elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional del CONADER de Gestión por Resultados 2018-2023

- Elaboración y modificación Plan Operativo Anual y Multianual alineado al Sistema de Planificación -SIPLAN- de Segeplan, Sistema de Gestión -SIGES- del MINFIN y Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- del MINFIN.



Reuniones de la Coordinación de Planificación y Desarrollo

3.11.1. Talleres Interinstitucionales para Seguimiento de Estrategias y metas del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

Se llevaron a cabo 4 talleres de planificación estratégica en las que se formaron mesas de trabajo, con el fin de definir estrategias y acciones para cumplir con las metas priorizadas en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024.

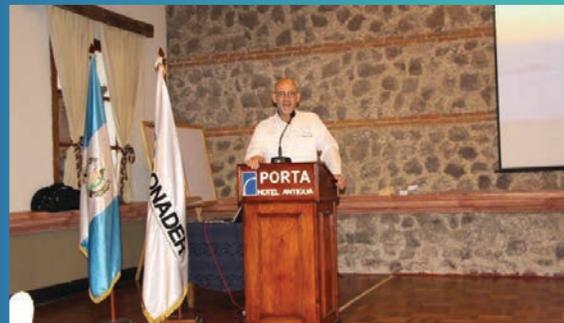
A dichos talleres asistieron los integrantes del Consejo, personal de planificación y áreas sustantivas de las instituciones que integran el CONADER: Viceministerio del Deporte y la Recreación, Dirección General de Educación Física, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, y Comité Olímpico Guatemalteco.

3.11.2. I Taller de Planificación Interinstitucional enfocado en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, 2014-2024

El 16 de marzo, se realizó el I Taller Estratégico de Alineamiento Interinstitucional. El objetivo principal fue dar seguimiento a las estrategias y metas planteadas en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024, así como alinear los objetivos de las distintas instituciones que conforman el CONADER, para que los esfuerzos vayan encaminados a cumplir los objetivos propuestos en dicho plan.



Integrantes del Consejo



Lic. Gerardo Aguirre Oestmann, Presidente del Consejo para el año 2018

3.11.3. II Taller de Planificación Interinstitucional enfocado en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

El 15 y 16 de junio, se llevó a cabo el II Taller de Planificación Interinstitucional. Asistieron los dirigentes que integran el CONADER, así como integrantes de las distintas comisiones interinstitucionales que se coordinan en dicho Consejo. El objetivo principal de esta actividad fue la alineación interinstitucional al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024 y su vinculación con la planificación estratégica nacional.

Se contó con la participación del Ing. Miguel Ángel Moir, de la Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de la República



Integrantes del Consejo y el Ing. Miguel Ángel Moir de SEGEPLAN

Mesas de trabajo COG

3.11.4. III Taller de Planificación Interinstitucional de Seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

El 27 y 28 de septiembre se realizó en la ciudad de Quetzaltenango el "III Taller de Planificación interinstitucional de Seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014- 2024", donde se abordaron distintas temáticas relacionadas al desarrollo de las Políticas Públicas de Cultura Física.

En el desarrollo de la agenda intervinieron los especialistas internacionales, el Master Juan Carlos Peña Quintero y la Master María Paula Mejía Ciro de Colombia quienes cuentan con amplia experiencia en la implementación de programas en materia deporte y recreación y de políticas públicas



Integrantes del Consejo durante la apertura del evento



Msc. Juan Carlos Peña Quinrero durante su exposición



Msc. María Paula Mejía Ciro, durante su participación en el Taller.



Participación en el Taller.

3.11.5. IV Taller de Planificación Interinstitucional de seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024

El IV Taller de Planificación Interinstitucional de seguimiento al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014-2024, se celebró en el Departamento de Zacapa con el objetivo de fijar líneas de acción para establecer una Política Pública del Sistema Nacional de Cultura Física.

Cabe destacar que en este taller se contó con el acompañamiento del arquitecto Edvan Marroquín representante de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).



Integrantes del Consejo

Arq. Edvan Marroquín, representante de la Secretaria de Planificación y Programación (SEGEPLAN)



Asistentes al Taller

4.

Dirección del Instituto de Cultura Física

Tal como lo indica la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República, **Artículo 15. Creación.** Se crea el Instituto de Cultura Física, como el órgano técnico-científico que bajo la dependencia directa del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER– se encargará de la programación, organización, coordinación, ejecución y asesoría del proceso sistemático de desarrollo deportivo, así como las resoluciones y acciones del Consejo.

Funciones: (Según artículo 16, incisos de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97).

Objetivo Específico Número 1: Formar, capacitar y especializar los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física

Resultados

4.1 Convenio de Cooperación entre La Universidad del Valle de Guatemala y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-

Con el objetivo de cumplir las atribuciones establecidas en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, se realizaron los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional.

Se fortaleció la cooperación nacional e internacional con organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades. Tomando en consideración que, desde el año 2015 en el marco de convenio entre la Universidad del Valle de Guatemala - UVG - y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER -, se inició con el apoyo a 124 estudiantes de ocho departamentos para la carrera de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física en la sede altiplano, Sololá.

En el 2018, el Instituto de Cultura Física proporcionó becas de la siguiente manera:

**Estudiantes becados Universidad del Valle de Guatemala
– UVG - sede altiplano Sololá 2,018
Segunda Promoción**

**Estudiantes del 3°. Año del Profesorado Especializado en Educación Física,
Deporte y Recreación Física 2,018**

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ABAC GARCIA, OVIDIO ARIEL	Totonicapán	Momostenango
2	ABAC GARCIA, AYRTON ARDANY	Totonicapán	Momostenango
3	ALVAREZ ATZ, ADOLFO ENRIQUE	Chimaltenango	Chimaltenango
4	CANAHUI GONZALEZ, KIMBERLY LILIANA	Baja Verapaz	Rabinal
5	CANASTUJ BULUX, JOSUE ESLY	Totonicapán	Totonicapán
6	CASTILLO CASTILLO, GERARDO DANIEL ISAAC	Huehuetenango	La Libertad
7	COP ALVAREZ, YESICA MARIBEL	Quetzaltenango	Quetzaltenango
8	CUYUCH CANO, ESTEFANY ADAMARIS	Huehuetenango	Huehuetenango
9	DE LEON, JULIO VINDRES DAREL	Huehuetenango	La Libertad
10	DIAZ RODRIGUEZ, WILLIAM GABRIEL	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
11	FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, CINDY PAOLA	Sololá	Panajachel
12	FUENTES PEREZ, EDSON ROCAEL	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez
13	GONZÁLEZ QUIACAIN, SANTOS	Sololá	San Pedro La Laguna
14	LÓPEZ RAMÍREZ, OLIVER JHONATAN	Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacan
15	LOPEZ SAMAYOA, ARTEMIO JUAN DONALDO	Huehuetenango	La Libertad
16	LOPEZ SOCH, ANGELA SELENA	Totonicapán	Totonicapán
17	LOPEZ SOCH, VIRGINIA MARICELA	Totonicapán	Totonicapán
18	MATZAR POP, VENTURA	Sololá	San Pedro La Laguna
19	NAVICHOC GONZÁLEZ, EMILIA RAQUEL	Sololá	San Pedro La Laguna
20	ORDOÑES QUINO, JULIO CÉSAR	Sololá	Panajachel
21	PALACIOS LOPEZ, LEONEL YULISER	Huehuetenango	La Libertad
22	PELIZ MATEO, ESDRAS TOMAS	Quiché	Chichicastenango
23	PEREZ CAMAJÁ, JUAN LORENZO ANTONIO	Quiché	Cunén
24	SAC TUJ, EDWIN ADOLFO	Sololá	Santa Clara La Laguna
25	TOÑO SAQUIC, AGUSTIN	Quiché	Santa Cruz del Quiché
26	TIÑO TIPAZ, JUAN DIEGO	Quiché	Santa Cruz del Quiché
27	TOMA CAVINAL, MARIA ELIZABETH	Quiché	San Juan Cotzal
28	TZUL RODRIGUEZ, KEVIN OMAR	Totonicapán	Totonicapán
29	VENTURA CARDONA, MARIO ROBERTO	Quiché	Santa Cruz del Quiché
30	YOS QUECHE, ABDY ELIAS	Chimaltenango	Patzún
31	ANTONIO SAMINEZ EDUARDO SEBASTIAN	Sololá	Sololá
32	PABLO PETZEY, GASPAR	Sololá	Santiago Atitlán
33	ANDRÉS ULUÁN JENNIFER MARCELINA	Sacapulas	Quiché

Tercera Promoción
Estudiantes del 2º. Año del Profesorado Especializado en Educación Física,
Deporte y Recreación Física 2,018

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	AJCHUMAJAY DAMIÁN, TOMÁS ISAAC	Sololá	Santiago Atitlán
2	ALVARADO COCHÉ, CLAUDIO FELIPE	Sololá	Santiago Atitlán
3	BOCEL COROXON, GABRIEL JOSE FRANCISCO	Sololá	San Andrés Semetabaj
4	BOCEL LEJA, JOHNNY ALEXANDER	Sololá	Concepción
5	CACERES TOC, LUIS ALLAN	Sololá	Chaquijya
6	CARRILLO JIMÉNEZ, ISMAR	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
7	CHÓPEN CHUMIL, VICTOR MANUEL	Sololá	Sololá
8	CULAJAY ROCA, DANIEL GONZALO	Chimaltenango	San Martin Jilotepeque
9	GALINDO ULIÁN, JOSÉ OSCARLÍ	Quiché	Sacapulas
10	GÓMEZ FIGUEROA, GERLIN DOELFY	Huehuetenango	Huehuetenango
11	GUARCHAJ IXQUIACTAP, GERSON JOSÉ	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
12	IXCAYÁ CULUM, MAYNOR ABRAHAM	Sololá	San Pedro La Laguna
13	LÓPEZ SAMAYOA, RODOLFO BERNY ROBERTO	Huehuetenango	La Libertad
14	LÓPEZ SAMAYOA, YORDY GÉISON RODOLFO	Huehuetenango	La Libertad
15	MATEO JERÓNIMO, EDWIN ROLANDO	Quiché	Chichicastenango
16	MÉNDEZ GONZÁLEZ, VICENTA GRISELDA	Sololá	San Pedro La Laguna
17	NIX RAMOS, TOMÁS ANSELMO	Quiché	Chichicastenango
18	NORIEGA JUÁREZ, ROBERTO JEREMÍAS	Chimaltenango	Tecpán
19	ORTIZ OXLAJ, DÁMARIS EUNICE	Chimaltenango	San Juan Comalapa
20	PACJOJ RAMOS, BASILIO	Quiché	Chichicastenango
21	PÉREZ CETO, MAYCON ALFREDO KENEDY	Quiché	Nebaj
22	PIXCAR MACARIO, ANTONY FERNANDO	Quiché	Chichicastenango
23	POP AJCABUL, JUAN	Sololá	Santiago Atitlán
24	POP MENDOZA, ISMAEL ANTONIO	Sololá	Santiago Atitlán
25	POSPOY CULÁN, TOMÁS	Sololá	Santiago Atitlán
26	RAMÍREZ RAMÍREZ, EDMUNDO HUMBERTO	San Marcos	Concepción Tutiapa
27	RAXTÚN GONZÁLES, NICOLAS EDUARDO GUADALUPE	Sololá	Panajachel
28	RIVERA COTÍ, ABNER DAVID	Chimaltenango	Chimaltenango
29	SÁNCHEZ PÉREZ, BYRON DONIS	San Marcos	Tejuita
30	TAHAY MARROQUÍN, TOMÁS ROBERTO	Sololá	Nahualá
31	TAJIBOY SANTAMARIA, MILVIA CELESTE	Quiché	Chichicastenango
32	TIRIQUIZ TOL, GENDER EMANUEL	Quiché	Chichicastenango
33	TZEP PERECHÚ, EDGAR ANTONIO	Sololá	Nahualá

Cuarta Promoción
**Estudiantes del 1er. Año del Profesorado Especializado en Educación Física,
 Deporte y Recreación Física 2,018**

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	EDGAR OTONIEL ALONZO RAMOS	Huehuetenango	Chiantla
2	PABLO SAMUEL CANIZ ASUNCIÓN	Sololá	Sololá
3	FLAVIO ESTEBAN ESCOBAR LÓPEZ	San Marcos	Pajapita
4	JOSÉ CARLOS GÓMEZ MÉRIDA	Huehuetenango	Huehuetenango
5	ELMER SAQUEO HERNÁNDEZ CUMES	Sololá	San Lucas Tolimán
6	MARIBEL QUETZALY HERNANDEZ VICENTE	Sololá	Sololá
7	MARIA MAGDALENA IXCAYA CULUM	San Marcos	Pajapita
8	MARÍA PAOLA GONZALES GONZALES	Huehuetenango	Huehuetenango
9	ISAÍAS DANIEL MACARIO RÉN	Quiché	Chichicastenango
10	REYSINGER ABIGAIL MICULAX SICAJÁN	Chimaltenango	Patzún
11	ALAN ESTUARDO MONTEJO	Huehuetenango	Nentón
12	FRANCISCO RONALDO QUIACAÍN QUIACAÍN	Sololá	San Pedro La Laguna
13	WILLIAM MANUEL QUINO TECÚM	Quiché	Chichicastenango
14	ZAYDA QUISQUINA SICAJAU	Sololá	Sololá
15	DIEGO RAMIREZ PETZEY	Sololá	Santiago Atitlán
16	GILBERTO RONY ROBLERO BARTOLÓN	Huehuetenango	La Libertad
17	ESDRAS ARIEL RONOX CHÁVEZ	Sololá	Santa Clara La Laguna
18	DIEGO SAPALÜ XICAY	Sololá	Santiago Atitlán
19	PEDRO ELISEO SOSOF TZINÁ	Sololá	Santiago Atitlán
20	TÓMAS MEDARNO TACAXOY SAPALÚ	Sololá	Santiago Atitlán
21	JUAN CARLOS TAHAY XUM	Sololá	Nahualá
22	BAGNER ESTUARDO TARAX PEDRO	Huehuetenango	Malacatancito
23	CARLOS ENRIQUE TERCERO PAIZ	Huehuetenango	Huehuetenango
24	JUAN CARLOS XÓN CANIL	Quiché	Chichicastenango
25	AGUILAR LICARDIÉ, GERMAN RICARDO	San Marcos	San Pablo
26	AVEDAÑO BUCH, MINSI YOJAIRA XAMIRA	Sololá	Panajachel
27	BARRERA GOMEZ, MAYNOR RENE	Chimaltenango	San Andrés Itzapa
28	GARCÍA PORRAS, ONEIDA ESTEFANY	Chimaltenango	Acatenango
29	MAURICIO FIGUEROA, MARIO JOSÉ	Huehuetenango	Chiantla
30	MIRANDA CIFUENTES, DIANA CAROLINA	Huehuetenango	Chiantla
31	NIX MEJÍA, ELVIS TOMÁS ALEXANDER	Quiché	Chichicastenango
32	OROZCO RAMÍREZ, YADIRA DEL ROSARIO	San Marcos	Comitancillo
33	PÉREZ ALVARADO, EDSON ESTUARDO	Huehuetenango	Malacatancito
34	PÉREZ MAURICIO, WILDER ROLANDO	Huehuetenango	Huehuetenango

**Graduación de la Primera Promoción de Estudiantes del Profesorado
Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física 2018
Marzo 2018**

No.	ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	IXTETELÁ YOJCOM, PEDRO ALBERTO	Sololá	San Pedro La Laguna
2	CHOPÉN SALOJ, KEVIN EDUARDO	Sololá	Sololá
3	MANUEL GARCÍA, CARLOS JOSUÉ	Baja Verapaz	Rabinal
4	BUCH MÉNDEZ, JAIME ESTEBAN	Sololá	Panajachel
5	VELÁSQUEZ COSME, LUIS ALFONSO	Sololá	Panajachel
6	DE LEÓN MORALES, DIEGO PABLO RODRIGO	Chimaltenango	Chimaltenango
7	CELADA BENITEZ, ZULEMA DEYANIRA	Sololá	Sololá
8	ITZEP GARCÍA, ROBERTO EDUARDO RAMÓN	Sololá	San Andrés Semetabaj
9	GARCÍA SÁNCHEZ, HILDER ALEJANDRO	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco
10	VELÁSQUEZ PÉREZ, SANTOS DANILO	San Marcos	Comitancillo
11	DOMINGUEZ GONZÁLEZ, CHRISTIAN TOMÁS	Quiché	Chichicastenango
12	REYES URIZAR, JOHAN JHORDY RONALDO	Quiché	Chinique
13	CHACH COLAJ, JORGE ANIBAL	Quiché	San Andrés Sajcabajá
14	CABRERA GARCÍA, YEIMY MARÍA ESTEFANIA	Sololá	Sololá
15	TZEP PERECHÚ, BILLY BALDEMAR	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
16	VÁSQUEZ MARTÍNEZ, ADNER ANTONIO	Huehuetenango	Huehuetenango
17	TOMÁS PÉREZ, MARVIN MARINO	San Marcos	Comitancillo
18	MORALES GARCIA, DANIEL BENJAMIN	Chimaltenango	Chimaltenango
19	MATÍAS GABRIEL, JOSÉ PATRICIO	San Marcos	Comitancillo
20	CUY SALOJ, JOSÉ ELISEO	Sololá	Sololá
21	ATZ CALÍ, GILBERTO	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
22	VÁSQUEZ GONZÁLEZ, ORVIL ANTONIO	Sololá	San Pedro La Laguna
23	ORDOÑEZ CANIZ, JORDI UBIEL	Totonicapán	San Cristóbal
24	DUARCAS DE LEÓN, LUDVIN ROCAEL	Sololá	San Lucas Tolimán



Roberto Itzep García, Abanderado

Roberto Moreno Godoy, Rector de



Grupo de graduandos del Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física



Grupo de estudiantes de 2do. y 3er. año reconocidos por récord académico alto

4.2. Acompañamientos Técnicos Pedagógicos a estudiantes becados del Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física

Talleres de acompañamiento realizados y comprobación de Cuota Estudiantil de estudiantes becados recibidos.

Resultados: Acompañamiento y Diagnóstico Técnico Pedagógico realizado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de 2ª, 3ª, 4ª, Cohortes.

	Fechas	Resultados
Acompañamientos al Programa de Profesionalización nivel Profesorado	1. Del 26 al 28 de febrero.	3er. Año Profesorado Taller: Importancia del diagnóstico en la clase de Educación Física.
		1er. Año del Profesorado Taller: Bases pedagógicas de los juegos educativos en la clase de Educación Física.
		2do. Año del Profesorado 1. Taller: Aplicación del estilo descubrimiento guiado en la clase de educación física.
		3er. Año Profesorado Taller: Planificación de la Clase de Educación Física del Nivel Medio. Ciclo de Educación Básica.
	2. Del 14 al 16 de mayo.	2do. Año Profesorado Taller: Reglamento del Baloncesto. 1er. Año Profesorado Taller: Reglas de juego en el voleibol mayor.
	3. Del 12 al 14 noviembre II. Campamento Pedagógico Recreativo	1º., 2º. y 3º. Cohortes: Conferencia Magistral "Las Actividades Físico Recreativas y Deportivas para promover la Salud Psico Emocional".



Estudiantes becados de la cuarta cohorte de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física, Universidad del Valle, Sede Altiplano, Sololá.

4.3. Talleres de Capacitación

Del 26 al 28 de febrero se realizaron tres talleres sobre la Declaración de Derechos Humanos con los estudiantes becados de la segunda, tercera y cuarta cohorte en las siguientes líneas transversales:

- Medio Ambiente
- Ayuda Humanitaria
- Ayuda al Desarrollo
- Violaciones de los Derechos Humanos,
- Marginación Social,
- Drogadicción
- Pobreza
- Violencia con los estudiantes becados de la segunda, tercera y cuarta cohorte, Sede Altiplano Sololá, Universidad del Valle de Guatemala.



Talleres Técnicos Pedagógicos



Talleres Técnicos Pedagógicos con las tres promociones de estudiantes becados.

Tres talleres de capacitación realizados sobre Chaaj Pelota Maya, con los estudiantes becados de la segunda, tercera y cuarta cohorte, Sede Altiplano Sololá, Universidad del Valle de Guatemala del 14 al 16 de mayo de 2,018.



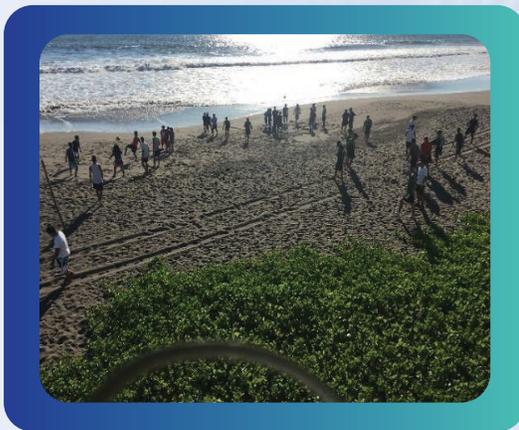
Talleres de Chaaj a estudiantes becados de las tres promociones de la Universidad del Valle Sede Altiplano.

12 al 14 de noviembre

- Realizar visita de acompañamiento a estudiantes becados
 - Visita de acompañamiento técnico pedagógico realizada en el Campamento de Recreación donde se llevó a cabo talleres y charlas a estudiantes de la segunda, tercera y cuarta promoción.



Inauguración del II Campamento Pedagógico Recreativo, con estudiantes becados de las tres promociones de la Universidad del Valle sede Altiplano



Participación grupo en la carrera de orientación con los estudiantes becados de las tres promociones.

4.4. Plan Piloto de Implementación del Manual de Pruebas Físicas de 13 a 17 años en el Sistema Educativo Nacional.

Resultado: Se coordinó y logró la aprobación de los Directores Departamentales de Educación para llevar a cabo el plan piloto de implementación en el Sistema Educativo de cada departamento descrito a continuación.

Visitas Técnicas para logística y aseguramiento del Plan Piloto y Capacitación en los departamentos	1. Huehuetenango	22 y 23 de marzo
	2. San Marcos	19 y 20 de abril
	3. El Quiché	5 y 6 de junio
	4. Alta Verapaz	19 y 20 de junio
	5. Baja Verapaz	17 y 18 de julio
	6. Jutiapa	3 y 5 de julio
	7. Santa Rosa	5 y 6 de julio
	8. Quetzaltenango	26 y 27 de julio

4.5. Capacitación a Maestros de Educación Física sobre el Manual de Pruebas Físicas de 13 a 17 años para la implementación en el Sistema Educativo Nacional.

Fueron capacitados 400 maestros de Educación Física del nivel medio del sistema educativo guatemalteco sectores: público (Institutos nacionales, Institutos por Cooperativa, Institutos de Telesecundaria) y privado (colegios). Sobre la aplicación del manual de pruebas físicas en las edades de 13 a 17 años. Esto constituye la importancia que se realicen las pruebas correspondientes.



Huehuetenango



San Marcos



Cobán, Alta Verapaz



Salamá, Baja Verapaz



Jutiapa



Quetzaltenango

4.6. Implementación del Manual de Actividad Física en el Aula, en el Sistema Educativo Guatemalteco.

Resultado. 375 docentes del nivel primario capacitados en 5 municipios del departamento de Quetzaltenango.

Fechas	Departamentos/ municipios	Resultados
1. 15 al 19 de octubre de 2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salcajá 2. La Esperanza 3. Zunil 4. Almolonga 5. Coatepeque 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de la herramienta dentro de la agenda pedagógica de los docentes 2. Inclusión de la Herramienta en la planificación anual de los docentes 2019 3. Creación de una red de monitoreo para el seguimiento en los establecimientos educativos capacitados para el 2019



Municipio de Salcajá



Municipio La Esperanza



Municipio de Zunil



Municipio de Coatepeque



Municipio de Almolonga

4.7. Fase de Acompañamiento y monitoreo del Plan Piloto de Implementación del Manual de Pruebas de Eficiencia Física en el Sistema Educativo Guatemalteco

Resultados: Se Acompañó y dió monitoreo por la Comisión Técnica Interinstitucional a las pruebas en 8 departamentos implementados.

Dentro de los objetivos que se persiguieron en estas acciones encaminadas por la Comisión Técnica Interinstitucional, estuvieron la verificación y contextualización en la aplicación del manual, y comprobar su factibilidad a través de la práctica en distintos contextos de nuestro país.

Departamentos	Fechas	Resultados
a) Huehuetenango	a) del 6 al 10 de agosto.	1. 45 establecimientos educativos monitoreados. 2. 33 municipios visitados y monitoreados. 3. 45 maestros de educación física monitoreados durante la aplicación de sus pruebas físicas.
b) Jutiapa y Santa Rosa	b) del 13 al 17 de agosto.	
c) Alta y Baja Verapaz	c) del 20 al 24 de agosto.	
d) Quetzaltenango y San Marcos	d) del 17 al 19 de septiembre.	
e) Quiché	e) del 27 al 31 de agosto.	

4.8. Sistema del Desarrollo Deportivo a largo plazo

El 14 y 15 de junio se participó con facilitadores de la Fundación Olímpica Guatemalteca, y de las universidades de Canadá Brock University y MacEwan University.

Resultado

- Participaron en las diferentes ponencias con el objetivo de promover el desarrollo del deportista a largo plazo.



Facilitadores de Fundación Olímpica Guatemalteca, Brock University y MacEwan University

4.9. Capacitación Deporte Adaptado Estrategias de Inclusión a través del Deporte

Comisión Interinstitucional de Discapacidad

Facilitadores:

- Raúl Anguiano, Atleta Paralímpico de Bádminton
- Jorge Mario Cifuentes, Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala
- Bryner Marroquín, Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala
- Mynor Cordón, Vice Ministerio del Deporte y la Recreación
- Alma Paredes, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
- David Godínez, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
- María De Los Ángeles Cordón, Comité Olímpico Guatemalteco

Asistencia:

INSTITUCIÓN	ASISTENTES
INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CONADER	40
FEDERACIONES	17
USAC	4
OLIMPIADAS ESPECIALES	5
COPAG	2
OTROS	3



Alma Paredes



Atleta Paralímpico Raúl Anguiano



Participantes en capacitación

4.10. Coordinación de los planes y programas, así como su articulación y coparticipación en el proceso sistemático de desarrollo deportivo.

Comisión Técnica Interinstitucional

Desde la creación de la Comisión Técnica Interinstitucional en el 2013, se han realizado esfuerzos en conjunto para encaminar el proceso de desarrollo deportivo y actividad física, la investigación y la optimización de los recursos dentro del Sistema de Cultura Física y el deporte a nivel nacional. La investigación científica aplicada a la actividad física, el deporte y la recreación, ha significado una herramienta fundamental para que se encaminen propuestas de soluciones a las problemáticas actuales. Con el objetivo que el deporte en Guatemala cumpla con las exigencias actuales a nivel mundial en cuanto a su científicidad, los resultados que se han alcanzado en el período del 2015 al 2018, son muestra de voluntad y emprendimiento entre los profesionales que actualmente conforman dicha comisión.

Objetivo general

Coordinar los planes y programas, así como articulación y participación en el proceso sistemático de Desarrollo Deportivo. Art. 16^a. Inc. a

Objetivos específicos

Objetivo específico número 2:

- a) Apoyar las acciones de fortalecimiento del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.
- b) Asesorar y apoyar técnicamente los planes, programas y proyectos de desarrollo del Sistema de Cultura Física de Guatemala.
- c) Orientar técnicamente las estrategias de formación, especialización y actualización del recurso humano profesional del Sistema de Cultura Física de Guatemala.
- d) Fomentar y desarrollar la investigación científica y transferencia de tecnología para las necesidades del Sistema de Cultura Física de Guatemala.



Comisión Técnica Interinstitucional



4.11. Participación en Sesión Internacional: "Deporte, inclusión social y desarrollo" en Milán, Italia del 24 al 26 de enero del 2018

En el marco de la sesión se presentaron los siguientes proyectos, coordinados por la Comisión Técnica Interinstitucional del CONADER.

- Implementación del Manual de Ejercicios de Actividad Física en el Aula
Tablas de Baremos para la evaluación de la condición Física en la población guatemalteca de 7 a 12 años.



Christa Schumann Directora Instituto de Cultura Física



4.12. Plan Piloto. Escuela Interinstitucional de Deporte. EFDE-ESDE- Municipio de Livingston, Izabal

Derivado de una de las atribuciones principales que la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto 76-97, establece al Consejo Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación en su Capítulo V, artículo 20. Se instituyen las Escuelas de Formación Deportiva EFDE y las Escuelas de Especialización Deportiva ESDE a nivel nacional como órganos de aplicación, formación y avance del proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo PSDD.

La Escuela Interinstitucional del Deporte, como un paso más para el fortalecimiento en la Fase de Formación y Especialización Deportiva, como inicio de un proceso de concreción del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo en sus fases I, II y III, bajo el principio del trabajo interinstitucional en equipo en el municipio de Livingston Izabal.

Resultado: Acuerdo con autoridades comunitarias, municipales y departamentales para el inicio de la Escuela Interinstitucional ESDE-EFDE.

Fechas	Autoridades presentes
<p>Presentación y socialización del proyecto, con presidentes y Directores Técnicos de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.</p> <p>De 26 al 27 octubre 2018 Visita al municipio de Livingston Izabal para implementación de la Escuela Interinstitucional de Deporte.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente del Comité Olímpico Guatemalteco. 2. Presidente Comité Ejecutivo CDAG 3. Subdirector General de Educación Física 4. Subgerentes CDAG: técnico, infraestructura, gestión nacional. 5. Director Ejecutivo CONADER 6. Presidentes de Federaciones: voleibol y director técnico de Lucha.



Participantes en el Plan Piloto

Comisiones

4.13. Comisión Interinstitucional de atención a personas con Discapacidad

Grupo Rompiendo Barreras

En el mes de febrero del 2019 a través de la Comisión Interinstitucional de Discapacidad del CONADER y con el apoyo de la organización Atletas en Acción se llevó a cabo presentaciones del grupo Rompiendo Barreras, en ciudad de Guatemala y Quetzaltenango.

Rompiendo Barreras fue fundada en Fresno California, Estados Unidos, y tiene como objetivo promover la inclusión de todos los sectores, demostrando que si cambiamos la forma en que vemos el mundo, nuestro mundo cambiará y esto es importante para el desarrollo de la sociedad. Por lo que ha desarrollado atletas con discapacidades cognitivas y físicas.

A través de danza, gimnasia, artes marciales, acrobacias y música, el equipo suaviza los corazones, abre los ojos y genera esperanza.

Presentaciones del equipo Rompiendo Barreras:

- **Gimnasio Teodoro Palacios Flores:** 2,513 estudiantes de 17 instituciones educativas.
- **Gimnasio Mayor de la Dirección General de Educación Física:** 513 estudiantes de 5 establecimientos educativos.
- **Centro Deportivo Parque Erick Barrondo:** 724 estudiantes de 7 establecimientos educativos.
- **Gimnasio Quetzalteco:** 3,200 estudiantes de 20 instituciones educativas.
- **Taller impartido por la Fundadora de Rompiendo Barreras Deby Hergenrader:** participantes.



Taller impartido por Fundadora de Grupo Rompiendo Barreras



Grupo Rompiendo Barreras en Gimnasio Teodoro Palacios Flores



Grupo Rompiendo Barreras en Gimnasio Mayor Dirección General de Educación Física –DIGEF



Grupo Rompiendo Barreras en Polideportivo Parque Erick Barrondo



Grupo Rompiendo Barreras en Gimnasio Quetzalteco

Objetivo General:

Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte. Arto. 3 inciso a, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte

Objetivo Específico:

Formar, capacitar y especializar a los cuadros técnico- científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física. Arto. 16 inciso c, IDEM



4.14. Comisión Interinstitucional de Inteligencia Deportiva

Objetivo General:

Recopilar, analizar y presentar información deportiva para generar propuestas, que contribuyan a la optimización eficiente y efectiva de los recursos utilizados por el sistema deportivo guatemalteco.

Objetivo Específicos

- a) Recolectar datos relacionados con el sistema deportivo nacional.
- b) Actualizar la plataforma con datos estadísticos de la población en eventos relacionados al deporte no federado, deporte escolar y deporte federado.
- c) Analizar y presentar información consolidada de cada institución que integra el sistema deportivo guatemalteco.
- d) Realizar propuestas de optimización y eficiencia de los recursos que invierten las instituciones del deporte.
- e) Ser un vínculo con las comisiones que integran el CONADER.

1 de abril a 30 de junio, 1 de julio al 14 de diciembre

Reuniones de trabajo realizadas de la Comisión Interinstitucional de Inteligencia Deportiva.

Sistema de Información de Cultura Física y Deporte

Resultado: Se creó el sistema de información del Sistema Nacional de Cultura Física y del Proceso de Desarrollo Deportivo.

1 de abril al 30 de noviembre

- Se revisaron propuestas de Fichas Técnicas de Atletas.
 - Se incluyeron las propuestas en la Ficha Técnica por Atleta
 - Se integró información al sistema del CONADER (datos, fotos, videos, biografías, eventos, resultados)



4.15. Comisión Interinstitucional de Infraestructura

Objetivo General

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, a través de esta Comisión Interinstitucional tiene como objetivo crear la red de instalaciones deportiva-recreativa, para así en un futuro en forma sistemática poder coordinar los programas interinstitucionales de actividad física y deporte. Para tal efecto los sistemas representados en el deporte escolar, deporte no federado y deporte federado, deberán poner a disposición del proceso interinstitucional las instalaciones y campos deportivos que se encuentren bajo su administración, siempre que no represente detrimento de los programas de los sectores específicos. Artículo 207 Decreto Número 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte

Objetivos específicos

- a) Recabar información sobre instalaciones deportivas: ubicación y tipo de instalación.
- b) Realizar un mapeo de instalaciones deportivas a nivel nacional.
- c) Coordinar la planificación de proyectos de infraestructura deportiva, en aspectos como: tipo de instalaciones, ubicación geográfica y cobertura
- d) Analizar la información: clasificación de infraestructura y verificación de esta, si esta tiene como grupo objetivo principal al sector escolar, la recreación, deporte no federado, o deporte federado.
- e) Proporcionar asesoría y apoyo técnico a instituciones, estatales, municipales, semiautónomas, etc., para lograr la mejor planificación de proyectos de infraestructura deportiva.
- f) Mantener una actualización de las normas vigentes de las federaciones internacionales del deporte, para que sean aplicadas a las distintas instalaciones deportivas de nuestro medio.

4.16. Red de Instalaciones

Resultado: Se realizó un Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Del 24 al 26 de abril

- Se Realizó una visita técnica para organización del Censo en el Departamento de Chimaltenango
 - Se llevó a cabo una reunión con Promotores Deportivos para organización del Censo
 - Se realizó visita y reunión con autoridades de las diferentes municipalidades del departamento, para informar sobre el proceso y realización del censo

Del 8 al 10 de mayo

- Se realizó visita técnica para organización del Censo en el Departamento de El Progreso
 - Se efectuó una reunión con Promotores Deportivos para organización del Censo
 - Visita y reunión con autoridades de las diferentes municipalidades del departamento, para informar sobre el proceso,
 - Realización del censo y solicitud de acceso a las instalaciones municipales

Del 1 de julio al 14 de diciembre

- Reuniones para recepción e integración y consolidación de información del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas a nivel nacional.
 - Información de instalaciones deportivas y recreativas recibida, integrada y consolidada de CDAG y MICUDE.



Visita a las municipalidades de los diferentes municipios del departamento de Chimaltenango



Avances del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas

DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CENSADOS	MUNICIPIOS SIN CENSAR *
Guatemala	17	4	13
Alta Verapaz	17	16	1
Baja Verapaz	8	2	6
Chimaltenango	16	14	2
Chiquimula	11	7	4
El Progreso	8	8	0
Quiché	21	17	4
Escuintla	14	13	1
Huehuetenango	33	24	9
Izabal	5	4	1
Jalapa	7	7	0
Jutiapa	17	17	0
Petén	14	11	3
Quetzaltenango	24	21	3
Retalhuleu	9	9	0
Sacatepéquez	16	13	3
San Marcos	27	21	6
Santa Rosa	14	13	1
Sololá	19	17	2
Suchitepéquez	21	20	1
Totonicapán	8	8	0
Zacapa	11	11	0
TOTAL	337 (100%)	277 (82%)	60 (18%)

Vice Ministerio del Deporte y la Recreación

DEPARTAMENTO CENSADO	INSTALACIONES VISITADAS
Petén	174
Quiché	146
Escuintla	145
San Marcos	130
Huehuetenango	109
Alta Verapaz	104
Jutiapa	97
Totonicapán	91
Zacapa	88
Guatemala	87
Quetzaltenango	85
Chimaltenango	82
Suchitepéquez	81
Sololá	80
Santa Rosa	74
Jalapa	55
Retalhuleu	51
Chiquimula	48
Sacatepéquez	47
Izabal	34
Baja Verapaz	25
El Progreso	24
AVANCE	1,857
TOTAL (listado preliminar)	2611
	71%

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Se realizó el censo de instalaciones deportivas en 10 departamentos los cuales son: Escuintla, Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, Zacapa, Jalapa, Suchitepéquez, Santa Rosa, Chiquimula y Guatemala.

4.17. Comisión Interinstitucional de Interculturalidad

Objetivo General

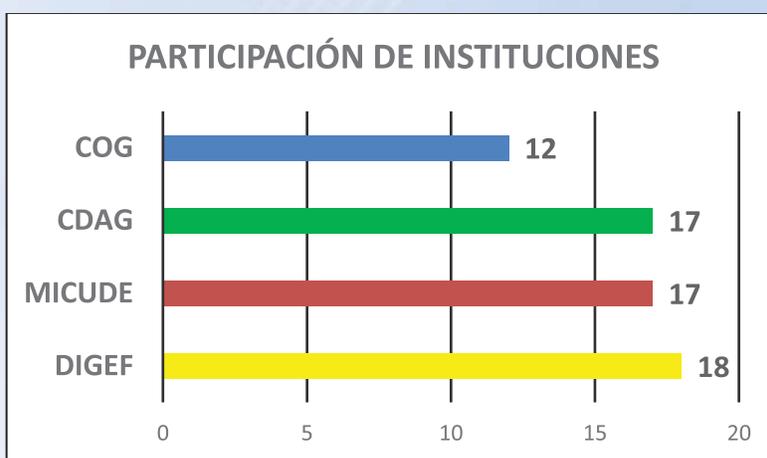
Coordinar las acciones interinstitucionales para la transversalización del eje de interculturalidad en el Sistema Nacional de Cultura Física y el Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física 2014-2024.

Objetivos Específicos

- a) Fomentar la investigación cuantitativa y cualitativa sobre la interculturalidad en el deporte, orientando el compromiso contra estereotipos, comportamientos y actitudes discriminatorias.
- b) Desarrollar estrategias de comunicación para la divulgación de los procesos deportivos interculturales.
- c) Diseñar y planificar un programa interinstitucional de formación y capacitación para la reflexión e interiorización de los principios y orientaciones de la interculturalidad, la diversidad y la equidad enfocados a los valores de la excelencia, el respeto, la amistad y la universalidad.
- d) Facilitar la revisión y actualización del marco normativo nacional e internacional, que favorezcan las dinámicas interculturales en los sistemas de cultura física.
- e) Fortalecer las estrategias y acciones técnicas metodológicas para el fomento y desarrollo del juego de pelota maya y otros juegos de origen ancestral y tradicional, a nivel nacional e internacional a través del apoyo interinstitucional de las entidades deportivas.



Integrantes de comisión



4.18. Proyecto de Incorporación del Deporte Ancestral de Chaaj Pelota Maya en el marco de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana JUDUCA.

Resultado: Se Implementó el Chaaj Pelota Maya deporte ancestral en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana -JUDUCA Panamá 2018.

22-26 de enero

- Se revisó y modificó el material audiovisual sobre Chaaj Pelota Maya



Equipo Técnico de Chaaj

Del 22 de enero al 7 de febrero

- Realización, modificación y revisión de programa de talleres y calendario de competencias.

Del 7 al 14 de febrero

Se Revisó y conformó el compendio de documentos de apoyo para ser utilizados en JUDUCA

- Reglamento y bases de competencia
- Cosmovisión Maya entorno a Chaaj
- Historia Chaaj
- Valores y principios
- Información en stand

Realización de diferentes gestiones administrativa

- Implementos deportivos (6 pelotas y 15 protectores de antebrazo de Chaaj)
- Uniformes de presentación de Delegación de Guatemala que participará en JUDUCA.

14-23 de febrero

Realización, modificación y revisión de ponencias en I Foro de Pueblos Originarios en JUDUCA

- Ponencias del I Foro de Pueblos Originarios en JUDUCA Panamá 2018.

2 al 7 de marzo

- Definición de funciones de delegación que participará en JUDUCA.
- Exhibición Ancestral de Chaaj en Inauguración de JUDUCA

- Talleres de enseñanza y aprendizaje
- Campeonato de Chaaj Pelota Maya
- Realización de propuestas de pintura para Xan a utilizar en JUDUCA (frontón de Chaaj)
 - Propuesta para el Xan es:
 - Fondo blanco, pirámide del Gran Jaguar de color azul, jugador de color amarillo delineado color negro
 - Nupjom de color amarillo delineado de color negro agregado a la cresta de la pirámide
 - Palabra de Chaaj color rojo o verde en el centro
 - Banderas de Centroamérica y República Dominicana en la parte superior del Xan.

7 al 11 de abril

- Realización, modificación y revisión de guion para los grupos que participarán en la Inauguración de los JUDUCA.
 - Modificación del guion
 - Ensayos de la exhibición ancestral de Chaaj
 - Clínicas de jueceo para Campeonato de Chaaj en el marco de los JUDUCA

16 al 20 de abril

- Participación en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y República Dominicana JUDUCA Panamá 2018.
 - Exhibición ancestral de Chaaj en conjunto con Pueblos Originarios de Panamá, en Inauguración de JUDUCA
 - I Foro de los Pueblos Originarios, Universidad de Panamá
 - Campeonato Universitario de Chaaj Pelota Maya
 - Talleres de Chaaj Pelota Maya a diferentes integrantes de delegaciones de las Universidades que integran el CSUCA.



Ceremonia de Inauguración



Talleres de Chaaj



I Foro de los Pueblos Originarios



Campeonato de Exhibición

11 de mayo

- Toj, Xukulem, Ceremonia Maya
 - Se organizó la logística, materiales y recursos para realizar el Toj por agradecimiento de la participación en los JUDUCA Panamá 2018 y oportunidades para continuar con el fomento del Deporte Ancestral de Chaaj Pelota Maya y otros elementos importantes como la cosmovisión, principios y convivencias de la Cultura Maya.



Ceremonia Maya con Equipo de Chaaj que participó en los JUDUCA Panamá 2,018.

7 al 11 de octubre

- X Foro Mercosur Latinoamericano del Deporte, la Educación Física y la Recreación denominado “Democratización del Deporte, la Educación Física y la Recreación” y IV Foro Latinoamericano “Juegos Ancestrales de los Pueblos Originarios” realizado en Buenos Aires, Argentina.

- Disertación en los foros sobre el tema “Desde Paxil Kayala’ para el Mundo, la Experiencia de Chaaj Pelota Maya desde CONADER.
- Participación en la Asamblea General del Foro Mercosur Latinoamericano del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Se obtuvo la designación como Vocal Titular por dos años y Coordinador en la Red Latinoamericana de Deportes y Juegos Ancestrales de los Pueblos Originarios, Lic. Herberth Arauz.



Participación X Foro Mercosur Latinoamericano del Deporte, la Educación Física y la Recreación



Participación en la Asamblea General del Foro Mercosur Latinoamericano del Deporte, la Educación Física y la Recreación para integrar el Consejo.

22 al 28 de noviembre

- Seguimiento al Proyecto de Incorporación del Deporte Ancestral de Chaaj Pelota Maya en el marco de los JUDUCA
 - Se coordinó con diferentes Universidades que integran el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, con apoyo de Secretaría Adjunta de Asuntos Estudiantiles, quienes participaron en la Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya variante de Antebrazo realizada en Panajachel, Sololá.
 - Se programó los Campeonatos Nacionales de Chaaj Pelota Maya modalidad de Antebrazo y Cadera

Resultado: Participación de diferentes delegaciones departamentales

2 de julio al 31 de agosto

- Se apoyó en la organización y coordinación del Campeonato Nacional de Chaaj Pelota Maya variante de Cadera.
 - Se apoyó en la organización y coordinación del Campeonato Nacional de Chaaj Pelota Maya modalidad de Cadera, en la participación de diferentes delegaciones departamentales de Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Retalhuleu, Quetzaltenango, Quiché y Escuintla



Acto de Inauguración de del Campeonato Nacional de Chaaj Pelota Maya variante de Cadera.



Ceremonia Maya de permiso para realizar el Campeonato Nacional de Chaaj Pelota Maya variante de Cadera.



Delegaciones de diferentes departamentos del país participantes del campeonato.

2 de agosto al 31 octubre

- Apoyar en la organización y coordinación del I Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya variante de Antebrazo.
- Se apoyo en la organización y coordinación del I Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya variante de Antebrazo, con la participación de diferentes delegaciones de Universidades de Centroamérica siendo Belice, El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá.



Acto de Inauguración de I Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya, con participación de diferentes delegaciones de estudiantes universitarios centroamericanos.



I Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya



Ceremonia Maya de permiso para realizar



Delegaciones de estudiantes universitarios centroamericanos que participaron en la I Liga Juvenil de Chaaj Pelota Maya variante Antebrazo



Delegaciones de estudiantes universitarios de Honduras y Guatemala



Equipo Técnico de Jueces de Chaaj



Delegaciones de Guatemala y el Salvador.



Delegaciones de Guatemala y Honduras



Delegaciones de Honduras, Panamá

5.

Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas

Se crea la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y el Deporte con el interés de velar por el estado de salud física y psicosocial de los practicantes de la educación física, la recreación física y el deporte, para el mejor aprovechamiento de ésta y que no haya duplicidad de esfuerzos físicos ni económicos con otras entidades dedicadas al desarrollo del deporte nacional.

Asimismo, se implementó la Comisión Anti Dopaje que tiene como principal función vigilar el estricto cumplimiento del Juego Limpio en la práctica deportiva y la ausencia de consumo o uso de métodos, sustancias consideradas prohibidas por el Código Mundial Antidopaje. Busca, además, otorgar soporte consultivo y técnico a la población federada y/o Federaciones, Asociaciones Deportivas y Organizaciones Deportivas con fines de competición nacional e internacional en temas de prevención de métodos, sustancias y otras acciones que sean objeto de sanción por ser consideradas dopaje. (Agencia Mundial Antidopaje, 2015) Dicha Dirección es independiente en sus decisiones y actividades.

Antecedentes

La Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, ANADO-GUA, fue establecida por el Comité Olímpico Guatemalteco en el 2002. El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación de Guatemala asumió su administración general en febrero del 2015, con el objetivo de actuar como una organización Antidopaje independiente para Guatemala.

La ANADO de Guatemala tiene la autoridad y responsabilidad necesaria para cumplir los siguientes objetivos:

1. Planear, coordinar, implementar, monitorear y apoyar activamente la mejora del control antidopaje;
2. Cooperar con otras organizaciones nacionales pertinentes y otras organizaciones antidopaje;
3. Alentar la toma de muestras de manera recíproca con otras Agencias u Organizaciones Nacionales Antidopaje;
4. Promover la investigación antidopaje;

La ANADO de Guatemala es un organismo independiente de las autoridades del Panel Disciplinario Antidopaje, el Panel de Apelaciones y del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD/CAS).

Visión

Ser agente de cambio para alcanzar una sociedad en la que en el deporte se practique juego limpio y sea libre de dopaje.

Misión

1. Preservar la integridad de la Competencia
2. Inspirar la cultura de “Juego Limpio”
3. Proteger los derechos de los atletas guatemaltecos

Gobernanza

Para garantizar la independencia del Sistema Antidopaje a nivel nacional, la ANADO-GUA se encuentra bajo la administración del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Educación -CONADER-, el cual está constituido como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación (a través de la Dirección General de Educación Física), Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco de conformidad al artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto de hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de la República y por lo tanto desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.

Organigrama

La Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, cuenta con un equipo de trabajo especializado. A partir del año 2015, el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- está a cargo de la Agencia Nacional, la cual debe ser autónoma en cuanto a sus decisiones y procedimientos. Su administración interna está conformada de la forma siguiente:



5.1. Organismos Internacionales Colaboradores

Para poder luchar contra el dopaje alrededor del mundo, existe una red de socios que juegan un papel primordial para la buena práctica deportiva:

- **Agencia Mundial Antidopaje -WADA-AMA:** Por parte de la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA, se está cerca de culminar satisfactoriamente el Cuestionario de Cumplimiento del Código Mundial Antidopaje (CCQ), trabajando en mejorar e implementar todo lo que sea indicado por WADA-AMA.
- **Laboratorios Acreditados de la Agencia Mundial Antidopaje:** La ANADO-GUA ha trabajado en el presente año con el Laboratorio del Instituto Armand-Frappier – Sante, de Montreal, Canadá, certificado por la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA, para analizar las muestras y reportar los resultados de las pruebas realizadas.
- **Agencias Nacionales Antidopaje (NADOs):** La comunicación con algunas Agencias Nacionales fue constante durante el año 2018, debido a que hubo que reportar algunos casos analíticos adversos a algunas Agencias Nacionales Antidopaje, tales como: Costa Rica, México y Colombia.
- **Agencias Regionales Antidopaje (RADOs):** Con el apoyo de la Agencia Regional Antidopaje de Centroamérica con sede en Panamá, se logró la capacitación exitosa de los Oficiales de Control de Dopaje nacionales, logrando la certificación de 6 personas a nivel regional, y la participación de 25 oficiales en total. Asimismo, se recibió apoyo constante para el desarrollo antidopaje a nivel regional.

- **UNESCO: A nivel internacional, la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA** trabaja con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para promover el juego limpio y las buenas prácticas deportivas. A través de una estrategia de cooperación internacional, educación y desarrollo de capacidades. Guatemala no ha sido la excepción y en el año 2018 se logró mantener el Cumplimiento de la Convención Internacional Contra el Dopaje en el Deporte, obteniendo una calificación del 76% de dicho cumplimiento.
- **AEPSAD: Comunicación constante con la Agencia Española de Protección** de la Salud en el Deporte (AEPSAD), encargada en España de la protección del derecho a la salud de todos los deportistas y del derecho a participar en una competición sin trampas, en condiciones de igualdad.

5.2. INADO

La ANADO de Guatemala, se encuentra afiliada al Instituto Nacional de Organizaciones Antidopaje (INADO), con el fin de ayudar a mejorar los programas y adoptar las mejores prácticas ante la lucha contra el dopaje.

Comité Paralímpico Internacional (IPC): Actualmente no se han realizado pruebas de control de dopaje en atletas de Eventos del Ciclo Paralímpico. Sin embargo, se ha tenido acercamiento y comunicación con el Comité Paralímpico de Guatemala.

Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS)

Comité Olímpico Internacional (IOC)

- Federaciones Internacionales (IFs) Se trabajó con la Unión Ciclista Internacional (UCI) en las pruebas hematológicas de la Vuelta a Guatemala.

5.3. Actividades Internacionales

La Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala participó en diferentes actividades con el propósito de actualizar conocimientos, mejorar los procedimientos internos y mantener estrecha relación con organismos internacionales que velan por la preservación de los valores y el JUEGO LIMPIO.

- **AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE WADA-AMA** 

- **INSTITUTE OF NATIONAL ANTI-DOPING ORGANISATIONS** 

- **ORGANIZACIÓN REGIONAL ANTI-DOPAJE DE C.A. / ORAD-CAM**



No.	ACTIVIDAD	ORGANISMO INTERNACIONAL	LUGAR REALIZACION	DE PARTICIPANTES	FECHAS	OBJETIVO
1	SIMPOSIO ANUAL WADA-AMA	Agencia Mundial Antidopaje, WADA-AMA	Lausana, Suiza	Dr. Francisco Aguilar	21 al 23 marzo, 2018	Mantener relación estrecha con todas las partes interesadas que conduzcan a resultados positivos para un deporte limpio.
2	REUNIÓN ANUAL INADO	Instituto de Organizaciones Nacionales Antidopaje, INADO	Lausana, Suiza	Dr. Francisco Aguilar	20 de marzo, 2018	Ayudar a mejorar los programas y adoptar las mejores prácticas ante la lucha contra el dopaje.
3	SEMINARIO ANTIDOPAJE IBEROAMERICANO	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, AEPSAD	Cartagena de Indias, Colombia	Dr. Francisco Aguilar	9 al 12 de julio, 2018	Cooperación entre organizaciones antidopaje, presentación de la situación y necesidad de conocimiento. Marco y estructura del programa educativo Interconecta.
4	JUNTA CONSULTIVA ORAD-CAM	Organización Regional Antidopaje Centroamericana, ORAD-CAM	Varadero, La Habana	Dr. Francisco Aguilar	14 de agosto, 2018	Aprobación del Reglamento Antidopaje de la ORAD-CAM, Cumplimiento del Código Mundial Antidopaje y los estándares de calidad.
5	CAPACITACIÓN DE LÍDERES DE OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE	Organización Regional Antidopaje Centroamericana ORAD-CAM	Varadero, La Habana	Sra. Patricia Esposito	14-15 de agosto, 2018	Actualizar conocimientos respecto a la toma de Muestras y demás procedimientos del tema Antidopaje.

5.4 Programa Educativo 2018

Educación y prevención del Dopaje es el objetivo fundamental. Enfocado en atletas, entrenadores, dirigentes deportivos y público en general.

Herramientas utilizadas:



5.5 Charlas Informativas:

Se logró alcanzar a un grupo objetivo de 1,739 PERSONAS; se ofrecieron charlas respecto a los principales temas antidopaje:

- Violaciones a las reglas antidopaje
- Consecuencias del dopaje
- Procedimientos de control de dopaje
- Derechos y responsabilidades de los deportistas
- Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT's)
- Gestionar el riesgo de suplementos nutricionales
- Requisitos de paradero aplicables
- Herramientas Electrónicas de Aprendizaje
- Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos

5.6. Grupo-Objetivo atendido

Dirección General de Educación Física -DIGEF-
135 Maestros de Educación Física departamentales (disciplinas varias)

Viceministerio de Cultura y Deportes
50 Promotores y Supervisores Deportivos departamentales (disciplinas varias)

Confederación deportiva autónoma de Guatemala -CDAG-
332 deportistas de las diferentes disciplinas deportivas.

Comité Olímpico Guatemalteco -COG-
612 personas participantes en actividades a cargo de Comité Olímpico Guatemalteco, incluyendo: Atletas, Entrenadores, Personal de Apoyo, Estudiantes universitarios y Dirigentes Deportivos.

Padres de Familia y Público en General
500 personas aproximadamente, participaron en la Feria Internacional del Libro

(FILGUA) entregando material informativo.
Estudiantes Universitarios
60 estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala.



Oficiales de Control de Dopaje

30 personas participantes y certificadas de la siguiente manera:

- 6 Oficiales de Control de Dopaje a nivel regional y nacional
- 6 Oficiales de Control de Dopaje a nivel nacional
- 18 Chaperones
- Se realizaron 2 actualizaciones en el año (25 participantes en cada curso).

Cuadro Resumen Charlas Efectuadas:

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	DIRIGIDA A	OBJETIVO	EXPOSITORES	PARTICIPANTES
1	25/07/2018	CHARLA PROCESO CONTROL DE ANTIDOPAJE	AUDITORIUM PALACIO DE LOS DEPORTES	ATLETAS PARTICIPANTES JUEGOS CAYC	BRINDAR INFORMACION SOBRE LA RECOLECCION DE TOMA DE MUESTRA E INFORMACION BASICA SOBRE EL TEMA ANTIDOPAJE	DR. RAFAEL ROBLES	500
2	19 al 21 /07/2018	ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y GUIA PARA PADRES	FILGUA / FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	ATLETAS Y PUBLICO EN GENERAL	BRINDAR INFORMACION SOBRE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y GUIA PARA PADRES	LICDA. ROGELIA BRAVO	500
3	19/07/2018	CHARLA USO DE SUSTANCIAS Y METODOS PROHIBIDOS	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	BRINDAR INFORMACION SOBRE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y GUIA PARA PADRES	DR. FRANCISCO AGUILAR	60
4	8 Y 9/08/2018	CURSO PARA OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE	HOTEL CONQUISTADOR, ZONA 4	OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE	CERTIFICAR A OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Lic. ADRIAN GUZMAN CALDERON, Agencia Regional Antidopaje	25
4	17/09/2018	CHARLA PARA PROFESIONALES ENTRENADORES DE GOLF	ASOCIACION NACIONAL DE GOLF	ENTRENADORES	GUIA DE PADRES PARA EL DEPORTE LIMPIO, LIBRE DE DOPAJE	PSICOLOGA SANDRA GARCIA	20
5	18/09/2018	INFORMACION GUIA DE PADRES Y GENERALIDADES DOPAJE	FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL	ATLETAS	BRINDAR INFORMACION GENERAL SOBRE EL RIESGO DEL DOPAJE Y GUIA DE PADRES	DR. JUAN CARLOS RODAS MONROY	30
6	19/09/2018	CHARLA PROCESO CONTROL DE ANTIDOPAJE	COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO	ATLETAS PARTICIPANTES JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD, ARGENTINA	BRINDAR INFORMACION SOBRE LA RECOLECCION DE TOMA DE MUESTRA E INFORMACION BASICA SOBRE EL TEMA ANTIDOPAJE	DR. FRANCISCO AGUILAR	10
7	4/10/2018	ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	HOTEL ROYAL PALACE, ZONA 1	PROMOTORES Y SUPERVISORES DEL VICEMINISTERIO DEPORTE Y RECREACION	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	DR. FRANCISCO AGUILAR	50
8	5/10/2018	ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	HOTEL INTERCONTINENTAL	DIRIGENTES DEPORTIVOS DISCIPLINA DE FUTBOL	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	DR. FRANCISCO AGUILAR	30
9	16/10/2018	INTRODUCCIÓN AL TEMA ANTIDOPAJE	AUDITORIUM DIGEF	MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ATLETAS DE NATACIÓN Y JUDO	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	DR. FRANCISCO AGUILAR	25
10	16/10/2018	SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE	GIMNASIO CENTRAL DE JUDO	ATLETAS DE SEGUNDA Y TERCERA LINEA	INFORMACION GENERAL USO Y RIESGO DE SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS E INFORMACION SOBRE SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS	DR. RAFAEL ROBLES	20
11	24/10/2018	JUEGO LIMPIO Y HERRAMIENTAS ELECTRONICAS EDUCATIVAS	AUDITORIUM CDAG	PRESELECCIÓN DE BOXEO	GENERALIDADES DEL JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE Y USO DE HERRAMIENTAS ELECTRONICAS EDUCATIVAS EN EL TEMA ANTIDOPAJE	DR. RAFAEL ROBLES Y LICDA. LOURDES HERRARTE	12
12	24/10/2018	INTRODUCCIÓN AL TEMA ANTIDOPAJE	AUDITORIUM DIGEF	MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	LICDA. LOURDES HERRARTE	110
13	8/11/2018	GENERALIDADES DEL DOPAJE	IRTRA RETALHULEU	JÓVENES DEPORTISTAS	EJEMPLOS SOBRE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y SUS PRESIONES DEPORTIVAS	DR. FRANCISCO AGUILAR	42
14	8/11/2018	GENERALIDADES DEL DOPAJE	FEDERACION NACIONAL DE JUDO	ENTRENADORES	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE, HERRAMIENTAS ELECTRONICAS EDUCATIVAS.	DR. RAFAEL ROBLES, LICDA. LOURDES HERRARTE	30
15	16/11/2018	INTRODUCCIÓN AL TEMA ANTIDOPAJE	HOTEL INTERCONTINENTAL	UNIVERSITARIOS Y PERSONAL FADN's	INFORMACION GENERAL RESPECTO A WADA-AMA, AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE Y ASPECTOS GENERALES DEL DOPAJE	DR. FRANCISCO AGUILAR	30
16	13/11/2018	PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO	PARQUE ECOLOGICO DEPORTIVO DE CAYALA	Atletas de las disciplinas deportivas: Taekwondo, Judo, Remo, Tiro Caza, Golf, Voleibol, Raquetbol, Andinismo, Luchas y Softbol.	SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE Y HERRAMIENTAS ELECTRONICAS DE APRENDIZAJE	DR. RAFAEL ROBLES, LICDA. LOURDES HERRARTE	66
17	14/11/2018	PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO	PARQUE ECOLOGICO DEPORTIVO DE CAYALA	Atletas de las disciplinas deportivas: Hockey, Esgrima, Tiro con Arco, Levantamiento de Potencia, Levantamiento de Pesas, Atletismo, Tiro Deportivo, Pentatión Moderno, Aledrez, Rugby, Ciclismo y Gimnasia.	SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE Y HERRAMIENTAS ELECTRONICAS DE APRENDIZAJE	DR. RAFAEL ROBLES, LICDA. LOURDES HERRARTE	62
18	15/11/2018	PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO	PARQUE ECOLOGICO DEPORTIVO DE CAYALA	Atletas de las disciplinas deportivas: Deporte adaptado, Fisicoculturismo, Squash, Karate Do, Beisbol, Bolliche, Triatión, Surf, Billar, Navegación a Vela, Boxeo, Motociclismo, Tenis de Mesa y Natación.	SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE Y HERRAMIENTAS ELECTRONICAS DE APRENDIZAJE	DR. RAFAEL ROBLES, LICDA. LOURDES HERRARTE	92
19	23/11/2018	II CURSO DE ACTUALIZACION PARA OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE	HOTEL CONQUISTADOR, ZONA 4	OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE NACIONALES	TALLER DE BUENAS PRACTICAS EN EL PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS Y RESOLUCION DE DUDAS.	Sra. PATRICIA ESPOSITO Y LIC. KEVIN PALMA	25
TOTAL PARTICIPANTES CHARLAS AÑO 2018							1739

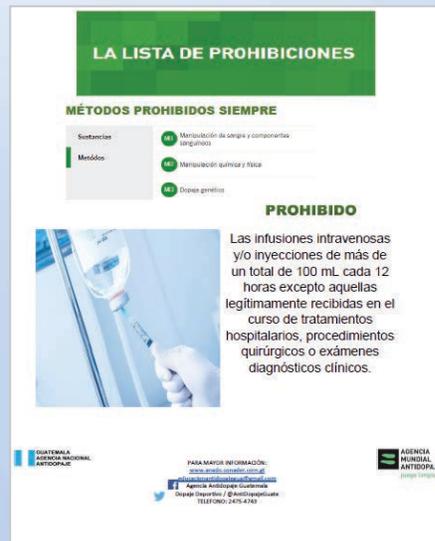
Con el fin de brindar información precisa y oportuna, el material educativo entregado consistió en folletos educativos proporcionados por la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA:



Entrega de material informativo en las diferentes charlas realizadas en el año 2018

Posters

El material Informativo (afiches, posters) repartidos en aproximadamente 45 Federaciones y/o Asociaciones Deportivas Nacionales, colocados en lugares públicos por donde transitan gran cantidad de deportistas y demás público objetivo.



Entrega de afiches durante la feria internacional del libro en Guatemala -FILGUA-con el apoyo de la Academia Olímpica Guatemalteca. actividad realizada del 12 al 22 de julio de 2018

Fotografías de actividades desarrolladas



REALIZACIÓN DE CURSOS PARA CERTIFICACIÓN DE OFICIALES DE CONTROL DE DOPAJE



PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE LA ACADEMIA OLÍMPICA GUATEMALTECA, COG



CHARLAS IMPARTIDAS A JÓVENES DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CDAG



PARTICIPACIÓN EN CURSOS PARA ENTRENADORES PATROCINADOS POR SOLIDARIDAD OLÍMPICA GUATEMALTECA, COG



CHARLAS DIRIGIDAS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE INICIACIÓN DEPORTIVA, DIGEF



PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DEL VICEMINISTERIO DE DEPORTES CON PROMOTORES DEPORTIVOS

Redes Sociales

Utilización de la tecnología a través de Internet que permitió el contacto con el público objetivo, de manera que se logró comunicar e intercambiar información, a través de Facebook.com (Anado Gua) y Twitter (@antidopajeguatemala).

Estadísticas vía FACEBOOK, de enero a diciembre, 2018:

[@antidopajeguatemala](#) / [Anado Gua](#)

SEGUIDORES DE LA PÁGINA



Fuente: Estadísticas de Facebook, mes de diciembre 2018.

La gráfica muestra la cantidad de personas que han dado seguimiento a la página oficial, en total se reportaron 490 seguidores.

5.7. Alcance de las publicaciones

En los meses de mayo, octubre y noviembre, se reportó mayor alcance en las publicaciones efectuadas. Siendo el número de personas que vieron en su pantalla alguna publicación de la página oficial.



Fuente: Estadísticas de Facebook, mes de diciembre 2018

Visitas a la página:

El mes de noviembre reportó mayor número de personas que ingresaron directamente a la página oficial para leer la información publicada.



Fuente: Estadísticas de Facebook, mes de diciembre 2018.

Estadísticas vía TWITTER, de enero a diciembre, 2018:

@antidopajeguate

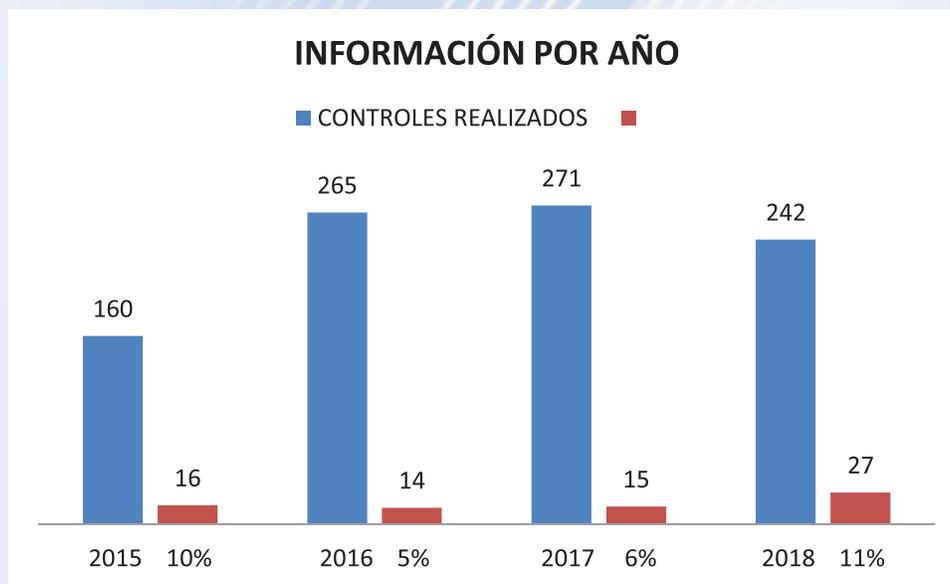
DOPAJE DEPORTIVO



Fuente: Estadísticas de Twitter, mes de diciembre 2018.

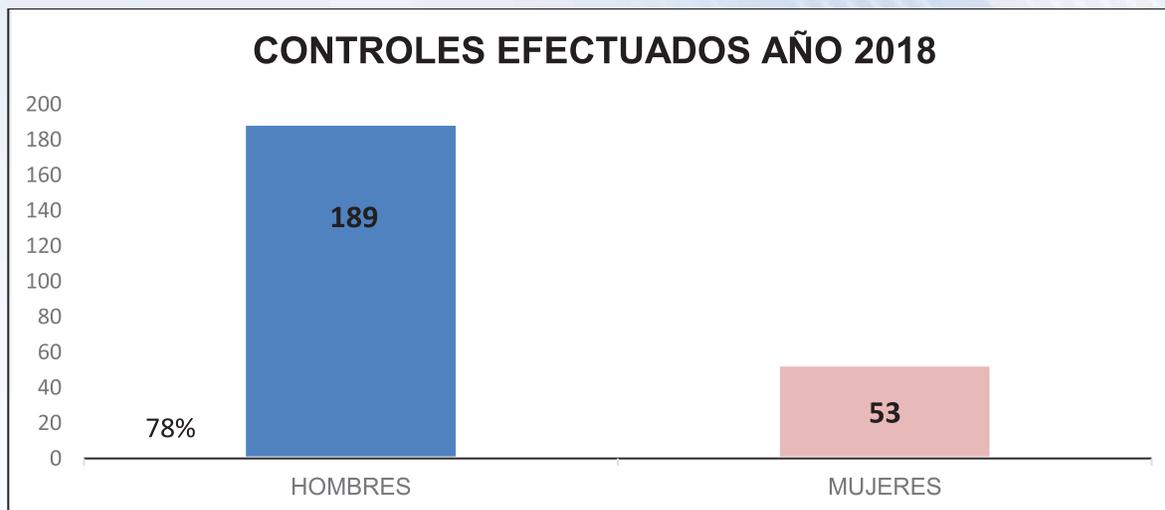
5.8. Pruebas de controles de dopaje efectuadas

Historial de los controles efectuados del año 2015 al 2018:



Fuente: Historial de pruebas de control de dopaje efectuadas durante los años 2015 al 2018

Durante el presente año se realizaron **242 CONTROLES**, de los cuales se distribuyen en 189 Atletas Masculinos y 53 Atletas Femeninas.



Fuente: Información obtenida de los expedientes de controles de dopaje efectuados en el

5.8.1. Pruebas efectuadas por disciplina deportiva

DEPORTE	M	F	TOTAL POR DEPORTE
Atletismo	9	9	18
Fisicoculturismo	41	13	54
Fútbol	48	0	48
Luchas	10	10	20
Ciclismo	73	15	88
Gimnasia	2	2	4
Taekwondo	1	2	3
Motociclismo	3	0	3
Esgrima	2	2	4
TOTAL AÑO 2018	189	53	242

Fuente: Información obtenida de los expedientes de controles de dopaje efectuados, 2018

Observación:

Es importante señalar que por primer año la presente Agencia logró la realización de 20 pruebas sanguíneas en la disciplina de Ciclismo, fuera de competencia la 58 Vuelta Ciclista a Guatemala, 2018.

Se reportaron un total de 27 Resultados Analíticos Adversos en las realizadas está pendiente de saberse si son Resultados Analíticos Adversos Positivos o no.

6.

Dirección Administrativa Financiera

Situación presupuestaria de ingresos y egresos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Del 01 de Enero AL 31 de Diciembre de 2018

6.1 Presupuesto programado y aprobado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, fue aprobado por el Consejo mediante el punto cuatro del Acta Ordinaria número cero cuarenta y nueve diagonal dos mil diecisiete (049/2017) de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, por un monto de Siete Millones Ochocientos cuales están distribuidos en los aportes interinstitucionales, según artículo 29 del Decreto 76-97 “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte”, de la siguiente manera:

Cuadro No. 1
Aportes Interinstitucionales
Ejercicio Fiscal 2018
Cifras en Quetzales

No.	ENTIDAD	MONTO APROBADO	MODIFICADO	TOTAL APORTES 2018
1	Viceministerio del Deporte y la Recreación	2,288,810.00	-100,000.00	2,188,810.00
2	Dirección General de Educación Física	2,288,810.00	0.00	2,288,810.00
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2,400,000.00	80,820.00	2,480,820.00
4	Comité Olímpico Guatemalteco	915,524.00	-241,552.40	673,971.60
TOTAL		7,893,144.00	-260,732.40	7,632,411.60

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt

Al 31 de diciembre de 2018 el monto por Aportes Institucionales asciende a Siete Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Once con 60/100 (Q.7,632,411.60).

6.2. Presupuesto de ingresos:

6.2.1 Presupuesto Vigente:

El monto vigente del Presupuesto Institucional al 31 de diciembre del 2018, asciende a la cantidad de Quince Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 60/100 Quetzales (Q.15,642,405.60).

Cuadro No.2.
Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Cifras en Quetzales

FUENTE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE
22	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	6,977,620.00	654,791.60	7,632,411.60
31	Ingresos Propios	400,000.00	109,994.00	509,994.00
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00
TOTAL		14,877,620.00	764,785.60	15,642,405.60

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt

6.3. Presupuesto de egresos:

6.3.1 Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto:

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, indica que los **Gastos de Funcionamiento** están conformados por las asignaciones que la Institución destina para la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientaciones a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos; y, los **Gastos de Inversión** constituyen componentes de inversión, específicamente el grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles". La ejecución presupuestaria por tipo de gasto al 31 de diciembre de 2018, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Cifras en Quetzales

TIPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Gastos de Funcionamiento	14,873,620.00	636,176.60	15,509,796.60	8,546,066.28
Inversión	4,000.00	128,609.00	132,609.00	97,996.00
TOTAL	14,877,620.00	764,785.60	15,642,405.60	8,644,062.28

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

6.3.2. Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento:

La ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4
Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Cifras en Quetzales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	6,977,620.00	654,791.60	7,632,411.60	6,524,159.95
31	Ingresos Propios	400,000.00	109,994.00	509,994.00	466,250.03
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	1,653,652.30
TOTAL		14,877,620.00	764,785.60	15,642,405.60	8,644,062.28

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

6.3.3. Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria:

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER- ha distribuido su Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria, para un mejor ordenamiento y para poder evaluar la capacidad de ejecución que cada una de ellas tiene durante el ejercicio fiscal. El comportamiento al 31 de diciembre 2018 por Actividad Presupuestaria se

Cuadro No. 5
Ejecución Presupuestaria por Actividad
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Cifras en Quetzales

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO
1	Dirección General	5,486,506.00	304,594.00	5,791,100.00	4,814,704.66
2	Gestión Técnica	7,858,114.00	460,191.60	8,318,305.60	2,578,966.98
3	Gestión de Comunicación	399,000.00	0.00	399,000.00	335,721.72
4	Agencia Nacional Antidopaje – ANADO-	1,134,000.00	0.00	1,134,000.00	914,668.92
TOTAL		14,877,620.00	764,785.60	15,642,405.60	8,644,062.28

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.

7.

Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de evaluar el control interno del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación de forma independiente y objetiva, agregando valor y aseguramiento a las operaciones financieras y administrativas, a través de los lineamientos de auditoría gubernamental.

En el fortalecimiento del control interno Institucional del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se realizaron diferentes tipos de auditorías aprobadas en el Plan Anual de Auditoría 2018.

Como resultado de las actividades programadas y ejecutadas en el Plan Anual de Auditoría para el 2018 se realizaron 12 actividades.

No.	Actividad	Programadas	Ejecutadas
1	De Cumplimiento, Exámenes Especiales	5	5
2	Actividades Administrativas	7	7
	TOTAL	12	12

1. Fuente: Plan Anual de Auditoría 2017, Reporte R3 SAG-UDAI

Las evaluaciones realizadas por Auditorías Interna durante el 2018 de Auditoría de Cumplimiento Exámenes Especiales y Actividades Administrativas son las siguientes:

No.	Auditorías de Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas
	Examen Especial		
1	Caja y Bancos	2	2
2	Ejecución Presupuestaria Gasto	2	2
3	Nomina	1	1
	TOTAL	5	5

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2018, Reporte R2 SAG-UDAI

No.	Actividad Administrativa	Programadas	Ejecutadas
1	Fondo Rotativo Interno	1	1
2	Caja Chica Dirección Ejecutiva	2	2
3	Almacén	1	1
4	Caja Chica e Inventario CONDEDER Quetzaltenango	1	1
5	Caja Chica e Inventario CONDEDER Zacapa	1	1
6	Inventario	1	1

Fuente: Plan Anual de Auditoría 2018, Reporte R2 SAG-UDAI

8.

Anexos

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Dirección Ejecutiva

José Gabriel Sagastume Ríos

Asistente de Dirección Ejecutiva

Sandra del Carmen Chacón Súcite

Asesoría Jurídica

Carlos Augusto Orozco Trejo

Auditoría

Emilse Soledad Motta De la Roca

Auditora Interna

Dirección del Instituto de Cultura Física

Christa María Schumann Lottmann

Coordinación Técnica Interinstitucional

Cristian Josué Maldonado Maldonado

Coordinación Técnica de Cultura Física

Herberth Iván Arauz Juárez

Asistente Técnica de la Dirección del

Instituto de Cultura Física

Helen Areli Asencio Flores

Coordinación de Comunicación

Miriam Yojana Lacán Gutiérrez

Coordinación de Planificación y Desarrollo

Victor Manuel Morataya Morales

Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas

Francisco José Aguilar Chang

Director de la Agencia Nacional de

Antidopaje de Guatemala

Dirección Ejecutiva Agencia Nacional

Antidopaje de Guatemala

Ana Patricia Esposito Castillo

Encargada de Educación ANADO

Alma Lourdes Herrarte

Dirección Administrativa Financiera

Nery Estuardo Chinchilla de Paz

Encargado de Contabilidad

Jorge Leonardo Palencia Castillo

Encargada de Tesorería

Maritza Jeanette Morales

Encargada de Presupuesto

Astrid Lissette Salazar Salazar

Asistente Encargada de Compras

Silvia Marleny Yanes Velásquez

Asistente Administrativo Financiero I

Rosandra Indira Barrios Ramírez

Asistente Administrativo Financiero II

Delia Nohemí Retana Rodríguez

Recepción

Damaris Magaly Santizo García

Erwin Véliz Adolfo

Mensajería

Servicios Generales

Brenda Judith Cuque Valenzuela



Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
Administración 2018

Consejo Departamento del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-

Jairo Alexander Zacarías Gamarro
Secretario Ejecutivo CONEDER
Quetzaltenango

Yenifer Lucía Suárez Quiroa
Asistente Secretarial CONEDER
Quetzaltenango

Lady María Prera Pérez
Secretaria Ejecutiva CONEDER
Zacapa

Ana Beatriz Álvarez Pineda
Asistente Secretarial CONEDER
Zacapa

Integrantes de Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONDEDER-

CONDEDER - Quetzaltenango

- Blanca Marisol Rodríguez de León.
Delegado de la Dirección General de Educación Física
- Fernando Antulio Fernández Hidalgo
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Moisés Humberto Méndez Zamora.
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales

CONDEDER – Zacapa

- Cristóbal Antonio Sosa Ayala
Delegado de las Municipalidades del Departamento de Zacapa
Presidente del CONDEDER año 2018.
- Deizner Alexis Chigna Cabrera
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Oliver Guzmán Orellana
Delegado de la Gobernación Departamental de Zacapa
- Sergio Giovanni Palencia Estrada
Delegado del Ministerio Cultura

CONDEDER – Santa Rosa

- José Emilio Romero Reyes
Delegado de Gobernación Departamental
- Ismar Mairén León
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Elder Joel Romero Morataya
Delegado de la Dirección General de Educación Física
- Gloria Noemy Paredes de García
Delegada del Ministerio de Cultura y Deportes

CONDEDER - Jalapa

- Ana Lucrecia Estrada Lemus
Delegada de las Asociaciones Deportivas Departamentales

- José Roberto Perla Cuc
Delegado de la Municipalidad
- Johann Lester Aguirre
Delegado de la Dirección General de Educación Física
- Marvin Eduardo Aguirre Juarez
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

CONDEDER - Jutiapa

- Marcos Heradio López Pérez
Delegado de Gobernación Departamental
- Mynor Rolando Caal Yaat
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- José Rodolfo de Paz Méndez
Delegado de la Municipalidad
- Rocío Eugenia Orellana Lorenzana
Delegada de la Dirección General de Educación Física
- Karen Paola Ramírez Pérez
Delegada del Ministerio de Cultura y Deportes

CONDEDER – El Progreso

- Walter Yovani Coronado Mazariegos
Delegado de Gobernación Departamental
- Gearbet Lima Amaya
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Carlos Edel López Carias
Delegado de la Municipalidad
- Elba Lucrecia Chacón Córdón
Delegada de la Dirección General de Educación Física
- Kenny Raúl Valdez
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

CONDEDER - Chiquimula

- Ever Oliverio Hernández
Delegado de Gobernación Departamental
- Ana Leticia Torres Reyes
Delegada de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Cesar Rene Jordán Portillo
Delegado de la Municipalidad
- José Alfredo Rivera Jiménez
Delegado de la Dirección General de Educación Física
- Elva Cristina Tello
Delegada de Ministerio de Cultura y Deportes

CONDEDER - Huehuetenango

- Rudy Amílcar Mazariegos Castillo
Delegado de Gobernación Departamental
- Héctor Hernandez
Delegado de la Municipalidad
- Gabriel Arturo Ríos Vásquez
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Abisay Abigail Sáenz
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Melina Analí Salazar Samayoa
Delegado de la Dirección General de Educación Física

CONDEDER - Sololá

- Marco Tulio Zúñiga de León
Delegado de Gobernación Departamental
- Santos Augusto Yac Joj
Delegado de la Municipalidad

- Alberto Magno Guarchaj
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Waldemar Castellanos de León
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Byron Alexander Blanco Mogollón
Delegado de la Dirección General de Educación Física

CONDEDER - San Marcos

- Vinicio Alfredo Morales Pivaral
Delegado de Gobernación Departamental
- Adán Emilio López Soto
Delegado de la Municipalidad
- Estuardo Otoniel Fuentes Orozco
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Claudia Judith Maldonado de Godoy
Delegada de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Francisco José de León Barrios
Delegado de la Dirección General de Educación Física

CONDEDER - Retalhuleu

- René Estuardo Castillo
Delegado de Gobernación Departamental
- Mario Rivera
Delegado de la Municipalidad
- José Armando Ríos Quezada
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Gema Beatriz del Carmen Montiel Morales
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Juan Manuel Ramos Pérez
Delegado de la Dirección General de Educación Física DIGEF

CONEDER - Totonicapán

- Diana Isela Ávila Guzmán
Delegado de Gobernación Departamental
- José Tacam Gutiérrez
Delegado de la Municipalidad
- Gilberto Orlando Mérida
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Jorge Luis Velásquez
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Basilio Nicolás Yax Tax
Delegado de la Dirección General de Educación Física

CONEDER - Quiché

- Eri Alain García Vásquez
Delegado de Gobernación Departamental
- Carlos Esteban Gómez Pérez
Delegado de la Municipalidad
- Adilia Bricelda López Natareno
Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes
- Emer Arinel Ríos Gómez
Delegado de las Asociaciones Deportivas Departamentales
- Estuardo de Jesús de León Urizar
Delegado de la Dirección General de Educación Física

Bibliografía

- Agencia Mundial Antidopaje. (1 de Enero de 2015). *wada-ama*. Obtenido de Códgio Mundial Antidopaje : <https://www.wada-ama.org/sites/default/files/resources/files/2015-cmad-final-esp.pdf>
- Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala. (2 de Enero de 2018). *ANAMAN*. Obtenido de La importancia de la Descentralización: <http://anam.org.gt/site/2018/01/02/la-importancia-de-la-descentralizacion/>
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art. 10, Propósitos, Base organizativa del Sistema de Cultura Física del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 7). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art. 2, Creación, De la interinstitucionalidad de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 2). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art.217 Violencia del Deporte, Disposiciones Finales. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 68). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art.217. Violencia en el Deporte, Disposiciones Finales. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 68). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art.24, Creación y Objetivo, Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 17). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2015). Art.6 Objetivos, Objetivos, Objetivos, Creación y Principios. En C. d. Guatemala, *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte* (pág. 3). Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.



Actividad Física Recreativa



Deporte Recreativo



Profesores de Educación Física



Proyecto Recreolimpiadas

GDAG



Deporte Federado

Instalaciones Deportivas





**GUATEMALA
PAÍS
ACTIVO
SALUDABLE
GANADOR**

